



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Martes, 29 de abril de 1986

Núm. 96

SECCION TERCERA

Diputación General de Aragón

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

Núm. 21.463

Esta Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión de fecha 13 de marzo de 1986, acordó aprobar con carácter previo la creación de fábrica de hormigón en el término municipal de San Mateo de Gállego, promovida por la Sociedad Anónima Limitada Taho.

Durante el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de esta Comisión Provincial de Urbanismo (calle Capitán Portolés, 1-3, tercera planta, de Zaragoza), pudiéndose formular por los interesados durante dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto por el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Zaragoza, 3 de abril de 1986. — El secretario de la Comisión Provincial de Urbanismo, Javier San Gil. — Conforme: El presidente, por delegación, Javier Navarro.

Núm. 21.464

Esta Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión de fecha 13 de marzo de 1986, acordó aprobar con carácter previo la construcción de ampliación de nueva fábrica de confección en suelo rústico del término municipal de La Almunia de Doña Godina, promovido por Almunia Textil, S. A.

Durante el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de esta Comisión Provincial de Urbanismo (calle Capitán Portolés, 1-3, tercera planta, de Zaragoza), pudiéndose formular por los interesados durante dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto por el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Zaragoza, 3 de abril de 1986. — El secretario de la Comisión Provincial de Urbanismo, Javier San Gil. — Conforme: El presidente, por delegación, Javier Navarro.

Núm. 21.465

Esta Comisión Provincial de Urbanismo, en su sesión de fecha 13 de marzo de 1986, acordó aprobar con carácter previo autorización para granja cunícola en el término municipal de Leciñena, promovida por don Pablo Solanas Murillo.

Durante el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* estará de manifiesto el expediente, en días y horas hábiles de oficina, en las dependencias de esta Comisión Provincial de Urbanismo (calle Capitán Portolés, 1-3, tercera planta, de Zaragoza), pudiéndose formular por los interesados durante dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto por el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Zaragoza, 3 de abril de 1986. — El secretario de la Comisión Provincial de Urbanismo, Javier San Gil. — Conforme: El presidente, por delegación, Javier Navarro.

SERVICIO PROVINCIAL DE HACIENDA DE ZARAGOZA

Sección de Notificaciones

Núm. 20.835

Para conocimiento de los contribuyentes en ignorado paradero más adelante relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que, de acuerdo con el

artículo 49 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de 30 de diciembre de 1980, este Servicio Provincial ha procedido a comprobar el valor real de los bienes y derechos transmitidos, en su caso, de la operación societaria o del acto jurídico documentado y que han sido los que a continuación se expresan:

Número de expediente, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, valor declarado y valor comprobado

- 24264-83. María-Fernanda Giménez Alfaro. Zurita, 18. Transmisiones. 750.000. 2.625.833.
- 11938-83. Ana López Morga. Francisco Vitoria, 15. Transmisiones. 3.450.000. 4.467.224.
- 11947-83. Financiera Mabesa, S. A. Coso, 89. Transmisiones. 8.500.000. 14.328.250.
- 12082-83. Laureano López Gracia. Clavé, 29. Transmisiones. 250.000. 566.400.
- 10891-83. Angel Atrián Usán. Fray Juan Regla, 32. Transmisiones. 300.000. 774.396.
- 11325-83. José-María Pontaque Roca. Desconocido. Transmisiones. 300.005. 500.000.
- 11658-83. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 17.000. 50.000.
- 11915-83. José L. Rodrigo Pascual. Viva España, 15. Transmisiones. 350.000. 500.250.
- 8402-83. Venancio Herranz Alfaro. Bolonia, 27. Transmisiones. 45.000. 90.000.
- 8940-83. Angel Irún Irún. Asín y Palacios, 14-A. Transmisiones. 1.341.914. 2.722.312.
- 9261-83. José-Luis Ruiz Rabadán. Compromiso de Caspe, 80. Transmisiones. 900.000. 1.800.750.
- 9582-83. Miguel Sancho Torcal. Avenida Goya, 14. Transmisiones. 2.800.000. 6.134.945.
- 9888-83. Francisco Martínez Campo. Palomar, 24-26. Transmisiones. 450.000. 823.618.
- 10263-83. Rafael Alcaine Sopeséns. San Juan de la Peña, 188. Transmisiones. 200.000. 350.000.
- 10265-83. Rafael Alcaine Sopeséns. San Juan de la Peña, 188. Transmisiones. 200.000. 582.600.
- 10267-83. Antonio Salafranca Coubert. San Juan de la Peña, 186. Transmisiones. 200.000. 344.000.
- 10609-83. José Sánchez Segura. Paseo de la Mina, 5. Transmisiones. 250.000. 500.175.
- 10759-83. Encarna Gracia Rodríguez. Mayor, 50. Transmisiones. 1.155.000. 2.321.750.
- 8006-83. María-Luz González Puyo. León XIII, 6. Transmisiones. 361.460. 657.000.
- 8156-83. María-Carmen Sánchez Carcavilla. San José de Calasanz, 26. Transmisiones. 1.251.000. 1.532.250.
- 8191-83. César Rafael Arrué. Francisco de Quevedo, 15. Transmisiones. 928.492. 1.296.735.
- 22227-83. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 100.000. 170.000.
- 22405-83. Gloria-María-Isabel Alcaine López. Puente Tablas, 1-3. Transmisiones. 450.000. 900.000.
- 22446-83. Enrique Rodero Obón. Duquesa Villahermosa, 34. Transmisiones. 750.000. 1.401.600.
- 19216-83. Enrique Castillo Domínguez. Juan Bautista del Mazo. Transmisiones. 422.000. 800.000.
- 19867-83. Angel Urbano Forcén. Asín y Palacios, 36. Transmisiones. 3.733.328. 7.787.500.
- 20144-83. Manuel Arnán Pérez. San Juan de la Peña, 181. Transmisiones. 200.000. 350.042.

- 20510-83. José-María Bestué Fuster. Avenida Goya, 2. Transmisiones. 630.000. 920.000.
- 20511-83. José Sánchez López. Moncasi, 21. Transmisiones. 315.000. 460.000.
- 20873-83. José-Luis Iglesias Sánchez. Avenida de Cataluña, 98-100. Transmisiones. 750.000. 1.255.034.
- 17711-83. Victorio Roche Gadea. Miguel Servet, 34-36. Transmisiones. 500.000. 1.123.750.
- 18010-83. Ignacio Oria de la Torre. Plaza San Francisco, 5. Transmisiones. 400.000. 418.176.
- 18175-83. Fernando Pérez Gran. Vizconde de Escoriaza, 5. Transmisiones. 80.000. 550.000.
- 17631-83. Angel Daroca Terrado. Avenida América, 40. Transmisiones. 300.000. 900.000.
- 15273-83. Antonia Cacho Laso. Monasterio de Roncesvalles, 68. Transmisiones. 765.000. 1.577.114.
- 15329-83. Manuel Abellán Gómez. Avenida Navarra, 2. Transmisiones. 134.000. 155.000.
- 15328-83. Manuel Abellán Gómez. Avenida Navarra, 2. Transmisiones. 40.000. 60.000.
- 16080-83. José-Francisco Bernard Invernón. Roger de Flor, 4. Transmisiones. 325.000. 914.634.
- 16111-83. Antonio Barrera Pérez. San Juan de la Peña. Transmisiones. 1.100.000. 1.375.343.
- 16631-83. Teodoro Morrios Colías. Carretera de Madrid, 54. Transmisiones. 240.388. 1.017.986.
- 16694-83. José-María Lecñena Lafuente. Residencial Paraíso, 6. Transmisiones. 312.000. 691.750.
- 14031-83. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 112.600. 175.000.
- 14405-83. María-Elena del Rosario Curras Iciar. Avenida de Madrid, 9. Actos jurídicos documentados. 100.000. 380.875.
- 14523-83. Sebastián Llop Catalán. Avenida Cataluña, 94. Transmisiones. 1.200.000. 1.943.100.
- 14026-83. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 20.000. 68.000.
- 14027-83. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 10.000. 100.000.
- 13718-83. Instalaciones Aragonesas, S. A. La Luz, 34. Transmisiones. 1.400.000. 4.493.202.
- 13576-83. Miguel Toba Benedicto. Río Guatizalema, 8. Transmisiones. 500.000. 700.000.
- 12942-83. Carmen Gracia Carrión. Joaquín Costa, 7. Transmisiones. 4.000.000. 4.575.000.
- 12834-83. Gregorio Escribano Fuentes. Avenida San José, 62. Transmisiones. 108.000. 820.072.
- 7625-83. Rafael León López. Océano Pacífico, 6. Transmisiones. 2.510.000. 5.258.910.
- 6837-83. Miguel Sánchez Serrano. Plaza Gallur, 6. Transmisiones. 750.000. 1.405.782.
- 6499-83. Domingo Caravantes Roy. Miguel Servet, 27. Transmisiones. 350.000. 830.000.
- 5027-83. Manuel Cuenca Romero. Julián Sanz Ibáñez, 23. Transmisiones. 1.261.250. 1.610.750.
- 5005-83. Manuel Bernal del Cazo. Plaza San Miguel, 2. Transmisiones. 165.000. 5.564.680.
- 4907-83. Joaquina-Irene Esteban Garcés. San Martín de Cillas, 9. Transmisiones. 1.340.363. 1.707.615.
- 4067-83. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 37.500. 45.500.
- 3447-83. Juan Barrecheguren Berganza. San Vicente de Paúl, 10. Transmisiones. 1.284.858. 2.440.000.
- 2128-83. Miguel Hernández Navarro. Don Pedro de Luna, 42. Transmisiones. 800.000. 1.299.013.
- 1728-83. Carmen Roy Sanz. Gascón y Guimbao, 2. Transmisiones. 349.890. 1.246.630.
- 23043-83. María-Carmen Ucelay Rived. Don Jaime I, 17. Transmisiones. 306.000. 1.132.031.
- 24981-83. Tureplástica, S. A. La Cartuja (polígono). Transmisiones. 7.790.000. 11.440.921.
- 24755-83. Adoración Serrano Herrero. Vía Hispanidad, 10. Operaciones societarias, sociedad no anónima. 25.000. 40.000.
- 28253-83. Desimat, S. A. Monasterio de Veruela, 5. Transmisiones. 56.000.000. 62.681.000.
- 27775-83. Antonio Tiena Martínez. Doctor Cerrada, 29. Transmisiones. 1.000.000. 1.757.000.
- 27505-83. Jesús Larque Padilla. Camino La Puebla, 45. Transmisiones. 200.000. 504.000.
- 26257-83. José-Luis Ruiz Rabadán. Avila, 36, bajo. Transmisiones. 2.633.000. 5.015.000.
- 26174-83. Explotaciones Agrícolas Novillas. Zurita, 15. Transmisiones. 300.000. 471.000.
- 29171-83. Victor Vicente Utrilla. Cesáreo Alierta, 22. Transmisiones. 350.000. 810.000.
- 29111-83. María-Pilar Valero Cortés. Silvestre Pérez, 11. Transmisiones. 400.000. 802.447.
- 28333-83. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 50.000. 50.000.
- 28316-83. Angel Calvo Santacruz. Pilar Gascón, 22. Transmisiones. 338.000. 653.479.
- 33594-83. Jaime Ena Oto. Paseo Teruel, 36. Transmisiones. 3.000.000. 4.782.000.
- 32600-83. Félix L. Lamana Trivez. Lasala Valdés, 20. Transmisiones. 1.000.000. 1.501.500.
- 31391-83. Ismael Roy Pérez. San Vicente de Paúl, 27. Transmisiones. 3.000.000. 4.515.462.
- 31057-83. Fernando Agustín Vera. Residencial Paraíso, 7. Transmisiones. 13.000.000. 34.901.056.
- 30283-83. Cecilio Lizabe Martín. Avenida Cataluña, 112. Transmisiones. 205.000. 1.359.131.
- 29691-83. Manuela Gimeno Blasco. Parque Buenavista, edificio "Cuarzo". Transmisiones. 1.940.448. 3.170.000.
- 29690-83. María-Elena Fantova Olivera. Avenida Clavé, 37. Transmisiones. 1.934.373. 2.297.000.
- 32495-83. José Gómez Ezquerro. Zumalacárregui, 4. Transmisiones. 100.980. 201.556.
- 32492-83. Norberto Carte Roda. Avenida Goya, 2. Transmisiones. 100.980. 196.167.
- 32486-83. Juan Díez de Pinos Rodrigo. Gran Vía, 26. Documento notarial. 7.400.000. 9.136.663.
- 38147-83. Antonio Cervantes Yagüe. Tenor Fleta, 28. Transmisiones. 550.000. 1.088.000.
- 38080-83. Francisco Velázquez Muñío. Pedro María Ric, 2. Transmisiones. 300.000. 630.000.
- 37790-83. Francisco Ríos Vallé. Avenida Madrid, 7. Transmisiones. 550.000. 1.020.000.
- 37786-83. Juan de la Puente Garijo. Olmo, 1 (Casetas). Transmisiones. 60.000. 568.053.
- 36912-83. Jesús Gracia Gracia. Trovador, 14. Transmisiones. 225.000. 332.246.
- 35879-83. Francisco-Javier González Usón. Santa Orosia, 2. Transmisiones. 300.000. 500.000.
- 38678-83. Juan Díez de Pinos Rodrigo. Gran Vía, 26. Transmisiones. 3.700.000. 4.568.332.
- 34095-83. Rafael Lobera Díez. Gran Vía, 23. Transmisiones. 200.000. 399.000.
- 39002-83. Francisco Andro Salvador. Fray Joaquín Aldea, 5. Transmisiones. 585.000. 1.676.640.
- 38492-83. Elvira Soria Soria. Don Jaime I, 39. Transmisiones. 300.000. 1.541.030.
- 10982-84. Miguel Rodríguez Ballesteros. Génova, 5. Transmisiones. 3.020.000. 3.699.060.
- 11000-84. Presentación Asensio Asensio. Andrés Gúrpide, 12. Transmisiones. 30.000. 80.000.
- 10380-84. José-Antonio Arrospide Navarro. Miguel Servet, 43. Transmisiones. 500.000. 1.256.040.
- 23835-84. Luis Comenge Nebra. San Ignacio de Loyola, 13. Transmisiones. 660.000. 680.000.
- 23245-84. José-María Vergara Ugarriza. Hernando de Aragón, 1. Transmisiones. 824.000. 6.129.000.
- 20958-84. José-Antonio Pérez Martínez. Monte Perdido, 4. Transmisiones. 700.000. 1.560.000.
- 20086-84. Juan-Ramón López Riera. Parque Roma, E-I. Transmisiones. 240.000. 359.805.
- 19474-84. Sacramento Vela Gran. Aguadores, 27. Transmisiones. 300.000. 485.842.
- 19054-84. Matilde Laguna Sancho. Duquesa de Villahermosa, 110. Transmisiones. 300.000. 616.534.
- 18938-84. Emilio Gómez Cano. Paseo Independencia, 21. Transmisiones. 5.022.000. 8.124.120.
- 27186-84. Aurora Mercadell Buñuel. Miguel Servet, 24. Transmisiones. 1.200.000. 2.469.800.
- 27090-84. Juan-Antonio Calle Escalera. Avenida Madrid, 156. Transmisiones. 335.000. 1.107.035.
- 25826-84. Vicente Juste Molés. Avenida Goya, 56. Transmisiones. 1.400.000. 2.078.960.
- 24690-84. Isabel Abad Bueno. Aznar Molina, 15. Transmisiones. 250.000. 435.000.
- 24525-84. CAZAR. Plaza de Paraíso, 2. Transmisiones. 7.300.000. 12.667.645.
- 24016-84. Ana Vicente-Blasco Martínez. Plaza Santo Domingo, 13. Transmisiones. 600.000. 1.206.979.
- 23997-84. Juan-José Subijana Marzo. Jesús, 38. Transmisiones. 845.228. 1.679.647.

- 33737-84. Víctor Ferrer Calleja. San Miguel, 5. Transmisiones. 1.100.000. 1.890.000.
- 33200-84. Eugenio Royo Domínguez. Vía Hispanidad, 6. Transmisiones. 300.000. 1.188.000.
- 31303-84. Rosa-María Pomar Andrés. Felisa Galé, 15. Transmisiones. 540.000. 1.336.028.
- 30958-84. Concepción de Diego López. Alvira Lasierra, 12. Transmisiones. 2.150.000. 2.411.310.
- 30144-84. Luis A. García Navarro. Desconocido. Transmisiones. 10.310.
- 29694-84. María-Pilar Otrá Murillo. Nuestra Señora de las Nieves, 8. Transmisiones. 300.000. 395.875.
- 29462-84. Donato y P. Jesús Aznar Aznar. General Sueiro, 22. Transmisiones. 7.000.000. 12.016.620.
- 28995-84. Mercazaragoza. Cogullada. Transmisiones. 200.000. 440.000.
- 39567-84. CAZAR. Plaza Paraíso, 2. Transmisiones. 1.000. 160.000.
- 38527-84. Jesús Lanuza Arregui. Vía Hispanidad, 4. Transmisiones. 3.150.000. 3.816.250.
- 38302-84. Leonor Tallada Jordán. Portugal, 36. Transmisiones. 55.000. 72.200.
- 37150-84. Manuela Beret Latorre. Lapuyade, 42. Transmisiones. 665.165. 1.557.000.
- 36140-84. Eulalia Verde Casas. San Lamberto, C-1. Transmisiones. 682.412. 6.557.950.
- 35939-84. José-Angel Rivas Espada. Biarritz, 10. Concesión administrativa. 75.000. 150.000.
- 34938-84. Ascensión Dalmau Pérez. Capitán Oroquieta, 6. Transmisiones. 1.000.000. 1.997.370.
- 33992-84. María-Carmen Martínez Chueca. Borao, 15. Transmisiones. 800.000. 1.767.926.
- 49216-84. Carlos Izquierdo Andrés. Plaza de la Mesa, sin número. Transmisiones. 32.000. 170.000.
- 48932-84. Félix Enciso Gállego. Pérez Serrano, 5. Transmisiones. 300.000. 326.700.
- 47970-84. Joaquín Barriga Martí. Monterde, 5-7. Transmisiones. 2.525.000. 3.014.580.
- 47645-84. María-Pilar Gómez Gómez. Marqués de la Cadena, 7. Transmisiones. 675.000. 1.745.900.
- 47576-84. Estación de Servicio Miralbueno. Desconocido. Transmisiones. 3.000.000. 3.400.000.
- 47306-84. María-Carmen Pallás Rafaluy. Unceta, 15. Transmisiones. 200.000. 426.346.
- 46942-84. Rafael Belda Belenguer. Fernando el Católico, 4. Transmisiones. 1.200.000. 2.526.704.
- 46701-84. Ebomatic, S. A. Cereros, 5. Transmisiones. 1.400.000. 5.830.000.
- 46521-84. Saturnino Aibar Garcés. María Moliner, 54. Transmisiones. 750.000. 1.200.000.
- 45748-84. Antonio Cubero Espín. Plaza Aragón, 4. Documento notarial. 15.000.000. 20.999.700.
- 45422-84. Carmen Perat Tomás. San Juan de la Peña. Transmisiones. 310.000. 1.251.810.
- 44776-84. Carlos-Alberto Grasa Biec. Arzobispo Morcillo, 40. Transmisiones. 2.500.000. 4.505.000.
- 42985-84. Francisco Luño Palacios. Bretón, 46. Transmisiones. 400.000. 1.098.120.
- 42791-84. Alfredo Pérez Sánchez. León Felipe, 12. Transmisiones. 175.000. 335.128.
- 7979-84. Francisco-Javier González Usón. Santa Orosia, 2-4. Concesión administrativa. 50.000. 100.000.
- 7510-84. Ebomatic, S. A. Cereros, 5. Transmisiones. 250.000. 1.900.000.
- 5101-84. Feliciano Peñaranda. Miralbueno, 153, torre. Transmisiones. 25.000. 400.000.
- 4486-84. Juan-Carlos Ochoa Alonso. Juan José Lorente, 9-11. Transmisiones. 2.100.000. 2.542.463.
- 3738-84. Concepción Garijo Muruzábal. Avenida Pirineos. Transmisiones. 2.000.000. 2.178.100.
- 2708-84. Emilio Gabarro Hernández. Villacampa, 3. Transmisiones. 350.000. 676.012.
- 1817-84. Julio Ruiz Español. Doctor Casas, 10. Transmisiones. 2.000.000. 3.221.330.
- 50746-84. Oscatrans, S. A. Plaza del Pilar, 7. Transmisiones. 200.000. 400.000.
- 49629-84. Angeles González Gil. José Oto, 26. Transmisiones. 550.000. 1.324.604.
- 49515-84. Oscatrans, S. A. Plaza del Pilar, 7. Transmisiones. 200.000. 350.000.
- 20655-85. Hormigones y Fabricados. Río Ara, sin número. Transmisiones. 200.000. 310.000.
- 16705-85. Fidel Gil Notivol. San José de Calasanz, 11. Transmisiones. 30.000. 76.080.
- 16610-85. Transporte Transe, S. L. Berillanos, 116. Transmisiones. 450.000. 507.000.
- 16605-85. Luis-Mariano López Vera. Zaragoza, 6 (Juslibol). Transmisiones. 800.000. 2.127.000.
- 18411-85. José Sánchez Escudero. Inglaterra, 5. Transmisiones. 220.000. 630.000.
- 11770-85. Juan Pie Juste. Paseo de la Constitución, 10. Transmisiones. 200.000. 350.000.
- 32502-83. José López Martínez. Pedro Cerbuna, 27. Transmisiones. 350.000. 522.000.
- 32500-83. José-María Laudeira Penia. Paseo Ruiseñores, 7. Transmisiones. 2.182.500. 4.356.279.
- 41912-83. Purificación García García. Contamina, 2. Transmisiones. 278.400. 1.683.414.
- 41559-83. José Muñoz García. Santa Teresa, 18. Transmisiones. 576.000. 1.274.582.
- 41209-83. Vicente P. Ibáñez Guijarro. Viva España, 17. Transmisiones. 500.000. 750.000.
- 41083-83. José-Luis Rodrigo Carruesco. Gran Vía, 26. Documento notarial. 2.500.000. 11.867.063.
- 40318-83. Antonio Olmeda Olmeda. Comuneros de Castilla, 1. Transmisiones. 500.000. 1.818.338.
- 40034-83. Fernando Alonso Gómez. Don Pedro de Luna, 86. Transmisiones. 1.128.000. 2.070.000.
- 46218-83. Antonio Cervantes Yagüe. Tenor Fleta, 28. Transmisiones. 825.000. 2.368.472.
- 46188-83. Emilio Marín Olmos. Bernardo, 19 (Villamayor). Transmisiones. 1.000.000. 1.970.000.
- 45755-83. José Gris Martín. Parque Buenavista. Transmisiones. 2.578.000. 4.505.000.
- 45699-83. Elvira Hernández Morales. Sangenis, 82. Transmisiones. 1.300.000. 2.700.000.
- 44863-83. José J. Gracia Casaus. Catalán Sañudo, 2-4. Transmisiones. 500.000. 1.395.000.
- 44544-83. José Lledó Ramos. Mayor, 18. Transmisiones. 300.000. 1.309.700.
- 47332-83. Magdalena Mateo Beltrán. Ram de Viu, 1-3. Transmisiones. 500.000. 1.029.767.
- 47112-83. Raúl Martínez Borque. Escultor Benlliure, 8. Transmisiones. 450.000. 1.577.877.
- 46258-83. Ramón Marín Gaspar. Paco Martínez Soria, bloque 1. Transmisiones. 120.000. 377.103.
- 2079-84. José-María Ansón Fleta. Silvestre Pérez, sin número. Transmisiones. 280.000. 961.875.
- 895-84. Carlos López Raya. San Juan de la Peña, 181. Transmisiones. 304.000. 1.241.310.
- 820-84. Julio Vicente Alegre. Delicias, 76. Transmisiones. 900.000. 1.257.221.
- 819-84. Alfredo Arruti García. Plaza Azteca, 2. Transmisiones. 870.000. 1.914.400.
- 98-84. Antonio Corvinos Sanz. León XIII, 9. Transmisiones. 8.723.500. 10.659.600.
- 49754-83. José M. Víctor Pariz Pérez. Ramón Menéndez Pidal, 9. Transmisiones. 3.000.000. 3.423.000.
- 48848-83. Miguel Pérez Osuna. Paseo de la Constitución, 39. Transmisiones. 8.000.000. 9.825.080.
- 48617-83. Beco Comercial. Santiago Lapuente, 5. Transmisiones. 859.000. 1.035.000.
- 48750-83. Santiago Lázaro García. Torre, 13. Transmisiones. 300.000. 312.000.
- 48303-83. Jesús García García. Miguel Asso, bloque 7. Transmisiones. 621.000. 1.342.750.
- 25887-82. Armando Puras Villacampa. Avenida Madrid, 235. Transmisiones. 600.000. 1.396.895.
- 25337-82. Enrique González Lóbez. Mayor, 34. Transmisiones. 300.000. 1.610.000.
- 25273-82. José Benito Lancis. Génova, 5. Transmisiones. 900.000. 2.887.500.
- 25216-82. Javier Gómez Laseca. Parque, 52. Transmisiones. 1.800.000. 2.725.380.
- 24212-82. Gonzalo López Pardos. San Ignacio de Loyola, 7. Transmisiones. 1.500.000. 1.524.318.
- 24007-82. Emilio Marín Olivo. Mosén Bernardo, 19 (Villamayor). Transmisiones. 1.000.000. 2.070.000.
- 22966-82. Antonio Lunones Martínez. San Ramón, 30. Transmisiones. 250.000. 324.800.
- 22756-82. Prado Romero García. María Lostal, 32. Transmisiones. 285.000. 1.575.000.
- 22500-82. Angel Gimeno González. Compromiso de Caspe, 116. Transmisiones. 300.000. 958.889.
- 21266-82. Fabián-Alberto Castillo Sears. Paseo Sagasta, 2. Transmisiones. 1.450.000. 2.439.682.
- 20200-82. Edita Vidales Vidades. Medina Albaida, 2. Transmisiones. 600.000. 1.386.560.

- 20145-82. José-Javier Tejero Oroz. García Arista, 29. Transmisiones. 1.192.000. 1.804.410.
- 19515-82. Angel Daroca Torrado. Avenida América, 40. Transmisiones. 600.000. 900.000.
- 19166-82. Jesús Carcavilla Lahera. Desconocido. Transmisiones. 30.000. 92.250.
- 18347-82. Angel Mochales Traid. La Coruña, 60. Transmisiones. 295.000. 693.003.
- 15623-82. María-Carmen Pozo Ayuso. Florentino Ballesteros, 11. Transmisiones. 140.000. 307.080.
- 26632-82. R. Gregorio Bemuza Peña. Fray Juan Regla, 18. Transmisiones. 750.000. 2.412.785.
- 27219-82. Araceli Seguro Calderón. Desconocido. Transmisiones. 22.000. 37.820.
- 27356-82. Juan Garca Domínguez. Avenida Navarra, 13. Transmisiones. 500.000. 1.509.150.
- 28111-82. José-María Gargallo Navarro. Doctor Ibáñez, 24. Transmisiones. 470.000. 3.276.749.
- 29052-82. Angel Correas Manero. Ribagorza, 9. Transmisiones. 100.000. 300.780.
- 29187-82. Santiago Begué Gil. Sagasta, 41. Transmisiones. 3.400.000. 6.300.000.
- 31683-82. Rosa-María Bosque Goicoechea. Plaza Poeta Miguel Hernández. Transmisiones. 100.000. 250.600.
- 32107-82. Alberto L. González Jordán. Menéndez Pidal, 11. Transmisiones. 1.263.992. 2.616.563.
- 32816-82. Restaurante Sella. Príncipe Baltasar Carlos, 7. Constitución sociedad anónima. 3.043.303. 3.198.000.
- 6-83. Fernando-Enrique Villanueva Lapont. Gran Vía, 21. Transmisiones. 1.300.000. 3.377.500.
- 19552-81. Agropesa. Residencial Paraíso, 5. Transmisiones. 2.200.000. 7.700.000.
- 7446-82. Agustín Pintado Estobal. Monasterio de la Oliva, 8. Transmisiones. 16.000.000. 26.616.970.
- 7259-82. Emilio Pulido Fernández. Avenida Madrid, 152. Transmisiones. 235.000. 1.045.419.
- 11559-82. Pedro Salinas Gracia. Vía San Fernando, 9. Transmisiones. 1.200.000. 1.790.652.
- 11350-82. María-Luisa Artero Fernández. Cánovas, 23. Transmisiones. 350.000. 1.798.524.
- 14610-82. Francisco Sallán Costa. Avenida Madrid, 78. Transmisiones. 800.000. 1.447.875.
- 15531-82. Rafael García Moyano. García Sánchez, 4. Transmisiones. 750.000. 1.013.859.
- 11086-84. Rafael Caudevilla Nogué. José Oto, 24. Transmisiones. 500.000. 1.228.590.
- 11104-84. Angel Equiza Avizano. Miguel Servet, 17. Transmisiones. 700.000. 900.000.
- 11143-84. Mariano Arnal Sebastián. Severino Aznar, 24. Transmisiones. 3.000.000. 3.730.000.
- 11600-84. María Quilez Martín. Navas de Tolosa, 35. Transmisiones. 200.000. 941.400.
- 12355-84. Hermanos Arnal Uriel. Pablo Remacha, 11. Transmisiones. 30.000. 70.000.
- 12376-84. María-Jesús González. Compromiso de Caspe, 117. Transmisiones. 130.000. 419.403.
- 12524-84. María-Teresa Orós Carrascón. Pablo Remacha, 15. Transmisiones. 400.000. 1.773.894.
- 14709-84. Mariano Gómez Aznar. San Blas, 7-9. Transmisiones. 450.000. 651.000.
- 14942-84. Transporte Garba, S. L. Valimaña, 234. Transmisiones. 50.000. 867.000.
- 15093-84. Euraquio Carriles Fortilla. Canarias (Casetas). Transmisiones. 475.000. 858.000.
- 16058-84. Genaro Serrano Monzón. Doctor Fleming, 10 (Villanueva de Gállego). Documento notarial. 200.000. 500.000.
- 16207-84. Manuel Castillo Balduz. Vía Universitat, 61. Transmisiones. 569.000. 700.000.
- 16998-84. Jesús Blas Aparicio. Cánovas, 23. Transmisiones. 2.750.000. 2.974.544.
- 17436-84. María-Cristina Rubio Casa. Paseo Canal. Transmisiones. 750.000. 1.428.000.
- 18415-84. Rosario Santacruz Hernando. Salvador Mingujón, 62. Transmisiones. 5.200.000. 10.508.850.
- 18603-84. Francisco-Javier Urquijo. Cesáreo Alierta, 18. Documento notarial. 1.700.000. 3.844.493.
- 7018-84. Carlos Laíña Duque. Plaza Santo Domingo, 14. Transmisiones. 1.000.000. 3.363.750.
- 7598-84. Isidro Delgado Soriano. Gran Vía, 11. Transmisiones. 369.000. 482.517.
- 3185-84. Jesús Morales Martínez. San Juan de la Peña, 181. Documento notarial. 320.000. 1.296.540.
- 3549-84. José-Luis Gracia Molina. Miguel Servet, 46. Transmisiones. 3.700.000. 5.468.840.
- 9350-84. Pilar Serrano Ibor. Capitán Pina, 20. Transmisiones. 50.000. 606.960.
- 9619-84. Saturio Moreno Doval. Castelar. Transmisiones. 350.000. 700.000.
- 2385-84. Carlos Perfaces Romances. Colector. Transmisiones. 1.200.000. 1.923.338.
- 3647-84. José-Luis Collado Galilea. Luis Sallenave, 9. Transmisiones. 400.000. 987.084.
- 2384-84. Jesús-Eduardo García Vallejo. Paseo Pamplona, 9. Transmisiones. 6.500.000. 9.378.600.
- 5599-84. Vicente Igea Luesma. Asturias, 1. Transmisiones. 250.000. 375.000.
- 5542-84. Luis Oró Pujol. Cortes de Aragón, 7. Transmisiones. 12.000.000. 16.010.500.
- 5535-84. Dula Ibérica. Avenida Cataluña, 269. Documento notarial. 19.000.000. 78.832.834.
- 5280-84. Natividad Escribano Alda. Valle de Tena, 2. Transmisiones. 38.400. 1.938.000.
- 5534-84. Dula Ibérica. Avenida Cataluña, 269. Documento notarial. 5.000.000. 34.821.806.
- 5279-84. Antonio Marco Sanvicente. Jordana, 30. Transmisiones. 38.400. 1.983.000.
- 5218-84. Manuel Sánchez Trejo. Avenida San José, 171. Transmisiones. 300.000. 346.157.
- 4904-84. Francisco Franco Galindo. Peña Oroel, 23. Transmisiones. 500.000. 1.158.300.
- 4512-84. Tomás-Angel Negro Polo. Paseo María Agustín, 3. Transmisiones. 4.000.000. 4.320.000.
- 4585-84. Antonio A. Bernad Miravete. Felisa Galé, 3. Transmisiones. 971.208. 1.603.030.
- 4355-84. Araceli Vázquez Roy. Doctor Cerrada, 7. Transmisiones. 3.349.745. 9.631.737.
- 3876-84. Roberto Machín Roder. San Miguel, 12. Transmisiones. 1.300.000. 7.614.369.
- 5693-84. Ana-María Grío Giménez. Miguel Servet, 43-45. Transmisiones. 800.000. 1.386.000.
- 6607-84. Enrique Gómez Martínez. Nuestra Señora del Salz, 6-9. Transmisiones. 600.000. 1.240.932.

Asimismo, se les hace saber que una vez publicado este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar los plazos para recurrir contra las valoraciones notificadas.

Caso de disconformidad con la cuantía del valor comprobado, podrán solicitar ante el Servicio Provincial de Hacienda la tasación pericial contradictoria en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de la presente notificación, advirtiéndose que, en su caso, deberán proceder a designar perito de parte, con título facultativo adecuado a la naturaleza de los bienes valorados.

Asimismo, en el plazo antes señalado podrán interponer recurso de reposición ante este Servicio Provincial de Hacienda o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial si consideran que existen defectos en el procedimiento, o por otro motivo de derecho.

Igualmente, se les hace saber que transcurrido el plazo señalado en los apartados anteriores sin haber interpuesto reclamación alguna se practicará liquidación complementaria sobre la diferencia entre el valor comprobado y el declarado.

Zaragoza, 3 de abril de 1986. — El jefe de los Servicios de Gestión Tributaria.

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 22.733

EXTRACTO de decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de marzo de 1986, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 3

Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios

Abonar al Ayuntamiento de Santa Cruz de Moncayo una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de urbanización de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Pedrola una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de reforma de planta potabilizadora y emisario de aguas residuales.

— Abonar al Ayuntamiento de Nuez de Ebro una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Moyuela una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Grisel una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de instalación de tuberías de conducción de agua a depósito regulador.

— Abonar al Ayuntamiento de Moros una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación del casco antiguo.

— Abonar al Ayuntamiento de Boquiñeni una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de ejecución de pabellón multifuncional.

— Acceder a lo solicitado por don José A. Larraz y devolverle la cantidad que tenía depositada en concepto de fianza para responder de la ejecución de las obras de apertura de zanja en el camino vecinal 314.

— Autorizar al alcalde de Aniñón para establecer un paso de ganado por el camino vecinal 2.

— Autorizar al Ayuntamiento de Biota para la construcción de un paso de ganado por el camino vecinal 628.

— Conceder al Ayuntamiento de Montón una subvención destinada a la mejora del abastecimiento de agua.

— Abonar a la empresa INTECA la cantidad correspondiente a las facturas presentadas por trabajos fotogramétricos.

— Abonar a doña María-Pilar Sancho la cantidad correspondiente a la adjudicación de la realización de la fase avance del Plan especial de reforma interior en Sos del Rey Católico.

— Abonar al Ayuntamiento de Mequenza, y con cargo a los fondos del canon sobre la producción de energía eléctrica de 1984, la cantidad correspondiente a las certificaciones 1, 2, 3 y 4, obra de construcción de muro de contención.

— Abonar al Ayuntamiento de Mequenza el importe resultante de las certificaciones 1, 2 y 3, obra de construcción de muro de contención en compensación del montante total.

— Abonar al Ayuntamiento de Mequenza, y con cargo al importe del canon sobre producción de energía eléctrica, la cantidad de la liquidación final de las obras de construcción de camping municipal.

— Aprobar minuta de honorarios por dirección de obra de conservación red viaria provincial del mes de noviembre, importando 420.098 pesetas.

Comisión de Bienestar Social

— Acceder a lo solicitado por doña Rosa-María Laborda López, concediéndole una ayuda económica para gastos de internamiento de su hermano en la Comunidad Arcos, de Borja.

— Acceder a lo solicitado por don Felicito Jarabo, de Urrea de Jalón, autorizando el ingreso de su hermana en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona.

— Abonar al Ayuntamiento de Litago el importe correspondiente a los honorarios de la maestra encargada del centro de asistencia infantil.

— Abonar a los Ayuntamientos de Jaraba y Fréscano la cantidad correspondiente al pago de los honorarios de las maestras encargadas de los centros de asistencia infantil.

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D.482).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D.483).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D.484).

— Acceder a lo solicitado por doña Isabel Beltrán, autorizando el ingreso de su hermano en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona.

— Acceder a lo solicitado por don José García, de Calatayud, elevando a definitivo el ingreso de su esposa en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

— Acceder a lo solicitado por don José-Antonio Villena, haciéndose cargo la Corporación de la totalidad de estancias y gastos que origine su hijo en el Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen", de Miralbueno.

— Acceder a lo solicitado por don Luis Lafuente, concediéndole una ayuda económica para gastos de internamiento en la Comunidad Arcos, de Borja.

Día 5

Comisión de Hacienda y Patrimonio

— Acordar la adquisición de una unidad de control, sistema Clino-opt 90, para el Hospital Provincial "Nuestra Señora de Gracia".

— Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de ingeniero técnico de Obras Públicas.

— Aceptar propuesta de nombramiento del tribunal calificador del concurso y pruebas de aptitud para la contratación en régimen laboral de siete plazas de vigilantes de seguridad.

— Aceptar propuesta de nombramiento del tribunal calificador del concurso para la contratación de régimen laboral de cinco plazas de peón de albañilería.

— Abonar al letrado del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza la minuta de honorarios por gestiones y consultas realizadas en nombre de la Diputación en materia de personal.

— Acordar abono de horas extras, importando 220.640 pesetas.

— Acordar abono de horas extras, importando 116.376 pesetas.

— Acordar el pago de la diferencia de oficial de primera a maestro industrial a don Tomás Pérez Aznar.

— Acordar abono de horas extras, importando 3.395 pesetas.

— Acordar abono de horas extras, importando 170.015 pesetas.

— Acordar abono de horas extras, importando 23.783 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a don Miguel-Angel Morell.

— Acordar abono de horas extras, importando 37.766 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a don Miguel A. Morell.

— Acordar abono de horas extras a don Pablo Herrero Romero.

— Aceptar la propuesta de nombramiento de dos plazas de técnico cultural.

— Ascender a la categoría de capataz a don Aquilino Ruiz.

— Conceder diversas indemnizaciones del SMF a diversos beneficiarios, importando 31.500 pesetas.

— Aprobar factura presentada por Clínica Universitaria por asistencia a un beneficiario del SMF, importando 133.855 pesetas.

— Aprobar el pago de la factura presentada por Cruz Blanca, mes de noviembre, importando 6.750 pesetas.

— Aprobar el pago de la factura presentada por MAZ, por asistencia a un beneficiario del SMF, importando 21.970 pesetas.

— Aprobar la factura presentada por Laboratorios Abelló por suministro de vacunas a beneficiarios del Servicio, importando 16.910 pesetas.

— Aprobar el pago de la factura presentada por Hospital Clínico Universitario por asistencia a un beneficiario del SMF, importando 163.800 pesetas.

— Conceder la indemnización prevista en el SMF a diversos beneficiarios, importando 70.280 pesetas.

Comisión de Organización y Personal

— Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del SMF residentes en localidades fuera de la capital, septiembre, importando 59.874 pesetas.

— Aprobar el pago de la factura presentada por OXIFAR, S. A., por suministro de oxígeno a un beneficiario del SMF, importando 9.750 pesetas.

— Aprobar el pago de factura por suministro de medicamentos a los beneficiarios residentes en las localidades de la provincia, fuera de la capital, octubre, importando 149.063 pesetas.

— Aprobar el pago de la factura presentada por el Hospital Clínico Universitario por asistencia a un beneficiario del SMF, importando 574 pesetas.

— Aprobar relación de facturas por suministro de medicamentos a un beneficiario del SMF, diciembre, importando 10.994 pesetas.

— Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diversos beneficiarios (D.518).

— Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diversos beneficiarios, importando 31.880 pesetas.

— Aprobar relación de medicamentos adquiridos con recetas urgentes en el mes de diciembre, importando 25.394 pesetas.

— Aprobar el pago de la factura presentada por Instr. Synthes Hispania, importando 51.276 pesetas.

— Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por la Corporación para la provisión de una plaza de arquitecto superior.

Día 6

Comisión de Recursos y Fomento de Empleo

— Conceder al Ayuntamiento de Langa del Castillo una subvención para la construcción de abrevaderos.

— Conceder al Ayuntamiento de Mallén una subvención para la construcción de abrevaderos.

— Conceder al Ayuntamiento de Almochuel una subvención para la construcción de abrevaderos.

— Conceder al Ayuntamiento de Sisamón una subvención para la construcción de abrevaderos.

— Conceder al Ayuntamiento de Sisamón una subvención para acondicionamiento de balsa.

— Conceder al Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada una subvención para acondicionamiento de balsa.

— Conceder al Ayuntamiento de Murillo de Gállego una subvención para acondicionamiento de seis balsas.

— Conceder al Ayuntamiento de Tierga una subvención para acondicionamiento de balsas.

— Conceder diversos trofeos a la Asociación de Veteranos Venecia.

Comisión de Cultura

— Abonar diversas facturas con motivo de los Festivales Internacionales de Música en Veruela.

Comisión de Organización y Personal

— Conceder las indemnizaciones previstas en el Reglamento del SMF a doña Juliana Sicilia Pérez.

— Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diversos beneficiarios (D.535).

— Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del SMF a diversos beneficiarios (D.536).

— Aprobar relación de gastos originados por don Juan-Ignacio Larraz en el mes de noviembre y diciembre de 1985.

— Aprobar relación de kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, mes diciembre, importando 17.343 pesetas.

— Aprobar relación de gastos por manutención y kilómetros recorridos por el personal adscrito a los diferentes parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, noviembre, importando 614.962 pesetas.

Día 7

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de construcción de dormitorios de mujeres en el Hogar "Doz", de Tarazona.

— Aprobar acta de recepción provisional de las obras de derribo de la casa 21 de la calle Quiñónez, para ampliación de las dependencias del Hogar "Doz".

— Contratar directamente el suministro de señales metálicas con destino al camino provincial 4.

— Contratar directamente la ejecución de los trabajos de señalización horizontal en el camino provincial 4 de La Zaida a Sástago.

— Contratar directamente el suministro de barreras metálicas de seguridad con destino al camino provincial 4 de La Zaida a Sástago.

— Aprobar acta de recepción provisional de obras de instalación de albergue infantil en la antigua Maternidad Provincial.

— Contratar directamente los trabajos de detección y prevención de incendios en la obra de dos unidades de enfermería en el Hospital Provincial.

— Contratar directamente los trabajos de anillo colector de agua en los pasillos del Hospital Provincial.

— Contratar directamente la adquisición de muebles para las oficinas de la tercera planta del Palacio.

— Adjudicar directamente a SARASA el suministro y colocación de una ventana doble en el servicio de la UVI.

— Acordar la ejecución de los trabajos de pintura de la vivienda del conserje en la antigua Maternidad.

— Acordar la ejecución de los trabajos de pintura de la escalera posterior del Palacio Provincial y pasillos hasta el garaje.

— Acceder a lo solicitado por los Ayuntamientos de Epila, Alagón y Pedrola, y en consecuencia entregarles varios instrumentos musicales.

Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios

Otorgar una subvención a los Ayuntamientos de Ardisa y otros, destinada a solucionar el problema de transporte público de viajeros en los municipios.

— Conceder al Ayuntamiento de Tierga una subvención con destino a las obras de construcción de un puente sobre el río Isuela.

Comisión de Recursos y Fomento de Empleo

Conceder al Ayuntamiento de Borja una subvención de 600.000 pesetas para obras.

Comisión de Bienestar Social

Abonar al Centro Neuropsiquiátrico "Nuestra Señora del Carmen", de Miralbueno, la cantidad de 20.000 pesetas, por atenciones personales a varios exalumnos de la CEP.

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D.557).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D.558).

— Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación (D.559).

— Acceder a lo solicitado por don Manuel-Segundo López, de Tarazona, elevando a definitivo su ingreso en el Hogar "Doz", de Tarazona.

— Acceder a lo solicitado por doña María Gimeno, de Aniñón, elevando a definitivo el ingreso de su hijo en el Hogar "Doz", de Tarazona.

— Acceder a lo solicitado por don Blas Remartínez, de Ateca, elevando a definitivo el ingreso de su esposa en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar factura, importando 60.000 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 1.688.357 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 15.209.974 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 199.806 pesetas.

— Aprobar facturas, importando 306.571 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 1.000.000 de pesetas.

— Aprobar facturas, importando 1.325.137 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 608.546 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 2.124.349 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 2.350.977 pesetas.

— Aprobar relación de facturas, importando 390.000 pesetas.

— Aprobar factura, importando 75.000 pesetas.

— Aprobar factura, importando 200.000 pesetas.

— Aprobar factura, importando 28.890 pesetas.

Presidencia

Estimar en parte la reclamación previa a la vía laboral presentada por doña Pilar Huerta.

Día 11

Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios

Autorizar al Ayuntamiento de Mequinenza para que por sí mismo proceda a la contratación de las obras de urbanización del polígono VII, segunda fase.

— Autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de las obras a realizar en sus respectivos municipios (D.580).

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Dar de alta en el inventario de bienes, derechos y acciones de la Diputación Provincial a diversos vehículos y maquinaria adquiridos por Decreto de la Presidencia número 2.300 de 1985.

Comisión de Recursos y Fomento de Empleo

Aprobar la concesión de una subvención a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales para gastos en la organización del Trofeo San Jorge 1985.

— Conceder una subvención al Centro Natación Helios para gastos de organización del XXIX Campeonato de España de Halterofilia.

— Aportar a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia la cantidad correspondiente para atender a gastos de organización de la Campaña de Intercambios de Escolares.

— Conceder una subvención a la Asociación Cultural-Deportiva Bomberos de Zaragoza para gastos de organización de la Primera Carrera Popular Bomberos 86.

— Conceder una subvención al Ayuntamiento de Borja para gastos de organización del Campeonato de Tiro de Barra Aragonesa.

— Conceder a don Angel Martín una subvención para gastos de organización de expedición al Aconcagua.

— Aprobar adquisición de treinta y siete uniformes para los componentes de la Banda Provincial de Música.

Comisión de Cultura

Conceder una subvención al Ayuntamiento de Jaulín para sufragar los gastos por la celebración de las VI Fiestas del Arbol.

Día 12

Presidencia

Declarar válido el acto de apertura de los pliegos de condiciones del concurso convocado para el arrendamiento de la plaza de toros de Zaragoza, propiedad de esta Corporación.

Día 14

Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios

Autorizar a diversos Ayuntamientos para que procedan por sí mismos a la contratación de obras municipales.

Presidencia

Poner de manifiesto la libertad de los funcionarios en la elección de los seis días de permiso que por asuntos particulares pueden disfrutar a lo largo del año.

Día 17

Presidencia

Abonar a la viuda del Ilmo. señor don Florencio Repollés la totalidad de las retribuciones del mes de marzo.

Día 18

Presidencia

Aceptar la herencia causada por don Valeriano Ferrández a favor del Hospital Provincial "Nuestra Señora de Gracia".

— Abonar factura a Mateo Ferrer, S. A., por la venta de un aparador para el Palacio de Sástago.

Comisión de Hacienda y Patrimonio

Acordar la instalación de calefacción en las unidades de enfermería del Hospital Provincial.

— Acordar la instalación de tolvas para ropa sucia en el Hospital Provincial.

— Aprobar proyectos de obras a realizar en el Hospital Provincial (D.597).

Comisión de Organización y Personal

Abonar asistencias a los señores miembros del tribunal calificador de la oposición libre para la provisión de plazas de bomberos para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

— Aceptar renuncia de don Alvaro Monzón, como director médico del Centro Psiquiátrico de Luesia.

— Acordar abono de la cantidad correspondiente a la parte proporcional de horas extras realizadas en el mes de junio por doña María Lafuente Ibáñez.

Día 20

Comisión de Cultura

Abonar al Grupo Teatral Peralta del Amo el importe correspondiente a dos actuaciones en Paniza y Tarazona.

Comisión de Organización y Personal

Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 160.529 pesetas.

— Aceptar la propuesta de nombramiento formulada por el tribunal calificador del concurso y pruebas de aptitud convocado por la Corporación para la contratación de un auxiliar administrativo.

— Acordar abono de horas extras a don Maximino Arguedas.

— Aceptar la propuesta de nombramiento formulada por el tribunal calificador del concurso y pruebas de actitud para la contratación de un contable.

— Acordar abono de dietas a don Ignacio Roca Marín.

— Aprobar el pago de la factura presentada por RADCOSA por asistencia a un beneficiario del SMF, importando 28.350 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a diversos trabajadores, importando 185.226 pesetas.

— Acordar abono de horas extras a don Víctor Barrios Llanos.

— Abonar a don Román Bedia el importe correspondiente por realización de horas extras en diciembre.

— Acordar abono de horas extras a don Ezequiel Grimal Gracia.

— Acordar abono de horas extras a don Ezequiel Zueco y Jesús Jiménez.

— Acordar abono de horas extras a don Jesús Pérez Navarro.

— Acordar abono de horas extras a don Francisco Aina y don Miguel Rodríguez.

Presidencia

Abonar factura por importe de suministros de material deportivo.

Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la remisión del acta de replanteo de las obras de construcción de la carretera de Alconchel de Ariza por Torrehermosa a la carretera nacional II.

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la remisión del acta de replanteo de las obras de pavimentación en Farlete.

— Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la renuncia del Ayuntamiento de Piedratayada a la subvención concedida para las obras de pavimentación de calles.

— Abonar al Ayuntamiento de Escatrón el importe correspondiente al proyecto técnico de construcción de muro de contención.

— Abonar al Ayuntamiento de Escatrón el importe correspondiente a la redacción del proyecto técnico de urbanización tramos calles Sástago, La Barca y otras.

— Abonar al Ayuntamiento de Salvatierra de Esca el importe correspondiente a la redacción del proyecto técnico de mejora del camino de Salvatierra de Esca a Lores.

— Abonar al Ayuntamiento de Escatrón el importe correspondiente a la redacción del proyecto técnico de urbanización de la calle del Medio.

— Abonar al Ayuntamiento de Valmadrid una subvención para obras de abastecimiento de agua.

— Abonar al Ayuntamiento de Torrellas el importe correspondiente a la redacción del proyecto técnico de alumbrado público.

— Aceptar propuesta de precios contradictorios de las obras de elevación de aguas para abastecimiento.

Día 21

Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios

Autorizar a diversos Ayuntamientos para que por sí mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios 1986, primera propuesta.

Día 24

Presidencia

Quedar enterada la Presidencia del ofrecimiento de acciones que prevé el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, dimanante del juicio de faltas número 321 de 1985.

— Subvencionar con diversos puntos el interés producido por las pólizas que en su día formalicen diversos solicitantes.

Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios

Autorizar al presidente del Sindicato de Riegos de Vera de Moncayo para realizar obras en el camino vecinal 203.

— Abonar al Ayuntamiento de Caspe la cantidad correspondiente a la certificación número 1 de obra de saneamiento del río Guadalope.

— Abonar al Ayuntamiento de Fayón la cantidad correspondiente a la renovación de los grupos de bombeo para abastecimiento de agua.

— Abonar al Ayuntamiento de Epila el importe correspondiente a la fase avance de las normas subsidiarias de planeamiento de Epila.

— Abonar al Ayuntamiento de Escatrón el importe correspondiente a la minuta de honorarios expedida por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón sobre proyecto de urbanización de tramos de las calles del municipio.

— Abonar al Ayuntamiento de Escatrón el importe correspondiente a la liquidación de obras de saneamiento de calle del Medio de Escatrón.

— Autorizar al Ayuntamiento de Paniza para realizar obras en el camino vecinal 700.

— Autorizar al Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera para realizar obras en el camino vecinal 901.

— Acceder a lo solicitado por don Fernando Peiré Aguirre, de suspensión de procedimiento recaudatorio de las cantidades dimanantes de Decreto de la Presidencia número 2.227.

— Autorizar al Ayuntamiento de Bárboles para proceder al arranque de cuatro árboles del camino vecinal 408.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Pradilla de Ebro en la carretera provincial 3.

— Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provincial contra el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, por infracción en el camino provincial 841.

— Autorizar a don Antonio Serrano Guillén, de Herrera de los Navarros, para realizar obras en el camino vecinal 304.

— Autorizar a don Joaquín Lamuela para proceder al arranque de tres árboles en el camino vecinal 643.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Luis Gálvez, de Torralba de los Frailes, en el camino vecinal 670.

— Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Dionisio Gracia, de Nuez de Ebro, en el camino vecinal 683.

— Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provincial contra hermanos Bernal de Jaulín, camino vecinal 624.

Día 25

Presidencia

Proceder por parte de la Presidencia a la modificación de la designación de los miembros de las comisiones informativas.

— Resolver la Comisión de Gobierno, integrada por los miembros correspondientes.

— Nombrar a don Rogelio Castillo Lahoz vicepresidente segundo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

— Nombrar a don Jesús Lasobras Pina vicepresidente primero de la Diputación Provincial de Zaragoza.

— Contratar con la Compañía de Seguros Cervantes, S. A., el seguro de responsabilidad civil y daños a terceros de la autobomba y camión marca "Pegoso", matrícula Z-0846-W, de esta Corporación, destinado al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

— Formalizar los anticipos solicitados por diversos funcionarios. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El presidente, Carlos Alegre Seró.

SECCION CUARTA**Delegación de Hacienda de Zaragoza**

GERENCIA TERRITORIAL

Núm. 23.336

Para conocimiento de los interesados en ignorado paradero más adelante relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la oficina de gestión competente han sido practicadas las notificaciones que a continuación se expresan:

Contribuyente, último domicilio conocido, situación de la finca y concepto

Inmobiliaria Gracia Julián, S. A. Avenida Independencia, 8. Avenida César Augusto, sin número. Actas U-390-85, U-391-85 y U-392-85.

Aguilar Monforte, Valeriano. Francisco Vitoria, 32. Carretera Castellón, kilómetro 4,800. Actas U-36-85, U-37-85, U-49-85 y U-50-85.

Ruiz de Azagra, Carlos. Coso, 90. Vía Hispanidad, 61. Actas U-77-85, U-78-85, U-79-85 y U-80-85.

López Carrasco, Fernando. Avenida Cesáreo Alierta, 26. Avenida Cesáreo Alierta, 26. Recurso.

Martínez Domínguez, Rafaela. Torres Quevedo, 2. Avenida de América, 34. Recurso.

López Franco, Vicente. Calle de las Armas, 70. Calle de las Armas, 70. Recurso.

Construcciones Cinca, S. A. Calle de las Armas, 133. Calle de las Armas, 133 (local). Ocho recursos.

Alonso Aragüés, Marco. Arzobispo Morcillo, 110 duplicado. Arzobispo Morcillo, 110 duplicado. Recurso.

Velilla Melendo, Celio. Gran Vía, 26. Avila, 22. Recurso.

Sociedad Cooperativa Aragonesa de Viviendas. Parcelación Barcelona, núm. 4, local 3. Parcelación Barcelona, 4, local 3. Dos sanciones.

Comunidad de propietarios de San Antonio María Claret. San Antonio María Claret, 59-61. San Antonio María Claret, 59-61. Viviendas protección oficial.

Purroy y Cía., S. A. Calle Albareda, 6. Doctor Iranzo, 56. Recurso.

Rubio Salvador, Valeriana. Calle Dato, 13. Calle Dato, 13. Recurso.

Carrasco Cubero, María-Carmen. Desiderio Escosura, 34. Desiderio Escosura, 34. Recurso.

Roldán, Mercedes. Calle Lugo, 102. Calle Lugo, 102. Recurso.

Aznar Muniesa, José. Avenida Isabel la Católica, 12. Avenida Isabel la Católica, 12. Recurso.

Martínez Martín, Constancio. Mayor, 10-12. Mártires, 5. Recurso.

López de Latas, Virgilio. Miguel de Ara, 9. Miguel de Ara, 9. Recurso.

Almacenes y Combustibles, S. A. Madre Vedruna, 1. Miguel Servet, núm. 178. Valoración catastral.

Laborda Villarroya, Angeles. Camino Mosquetera, 40. Camino Mosquetera, 40. Recurso (rústica).

Saura Rived, Viartola. Urbanización "Los Pinos" (Palma de Mallorca). Nasarre, 2, cuarto B. Recurso.

Inmobiliaria Aresco, S. A. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 5. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 5. Recurso.

Prom. Inmobiliarias Aragonesas. Calle Pelegrín, 3. Pablo Gargallo, núms. 46-48. Viviendas protección oficial (reducción base imponible tres años).

Guinot Benet, Juan. Avenida Barón de Cárcer (Valencia). Residencial Paraiso. Reclamación.

Vela Mascaray, Pilar. Calle Bolivia, 25-27. Calle Portugal, 25. Expediente error de hecho.

Muñoz Muñoz, Julio. Paseo Ruiseñores, 5. Paseo Ruiseñores, 5. Expediente ampliación de datos.

Instituto Promoción Pública de la Vivienda. Mayor, 40. Valle de Benasque, 1-2-3. Recurso.

Construcciones Colmenero, S. A. Paseo María Agustín, 4-6. La Vía, 6 (Casablanca). Recurso.

Carrera Gómara, Silvino. Nicanor Villalta, 10. Julian Sanz Ibáñez, 13. Recurso.

Félez Cortés, Jesús. Luis Sallenave, 4. Miguel Asso, bloque 3. Recurso.

Payer Rinaldis, Pilar. Porvenir, 34. Arzobispo Doménech, 67. Recurso.

Casas Casas, José-Angel. Santa Isabel, 18. Santa Isabel, 14. Recurso.

Blasco Bielsa, Carmen. Doctor Cerrada, 36. Doctor Cerrada, 36. Recurso.

Zaragoza, 9 de abril de 1986. — El delegado de Hacienda, presidente del Consejo Territorial.

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 5.ª DE LA CAPITAL

Subasta de bienes inmuebles

Núm. 25.852

Don Nazario Villalva Montero, recaudador de Tributos del Estado en la Zona 5.ª de la capital;

Hace saber: Que el día 12 de mayo próximo, a las 11.00 horas, tendrá lugar en los locales del Juzgado de Distrito número 6 (sito en la plaza del Pilar) la venta en pública subasta del inmueble embargado a Pedro Mínguez Castresana y que a continuación se describe:

Lote único

Urbana. — Piso tercero B, en la cuarta planta alzada, que tiene una superficie de 89,06 metros cuadrados, con tres huecos a la calle General Sueiro, y se compone de cinco habitaciones, cocina, cuarto de aseo y vestíbulo, con una participación de 4 % en el solar y demás cosas de propiedad común. Linderos: derecha entrando, con piso A de la misma planta y calle de su situación; izquierda, con piso C de igual planta y patio de manzana, y espalda o fondo, con patio común de la casa a que pertenece y con la casa número 9 de la calle General Sueiro. Es parte de una casa en esta ciudad, en la calle General Sueiro, número 11, descrita en la inscripción 1.ª, al tomo 1.912, folio 73, finca número 29.390. Valor pericial, 4.500.000 pesetas. Cargas, ninguna. Valor tasación, 4.500.000 pesetas.

Advertencias:

1.ª Serán proposiciones admisibles en primera licitación las que cubran los dos tercios del tipo de tasación, y en segunda e inmediata licita-

ción las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió en primera licitación.

2.ª Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de, al menos, el 20 % del tipo de tasación de los lotes en que deseen licitar, con la advertencia de que este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hicieren efectivo el precio del remate, sin perjuicio de las mayores responsabilidades en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.ª La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del procedimiento.

4.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días hábiles siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; manifestación que deberá hacerse en el momento de aprobarse el remate.

6.ª Los títulos de propiedad, así como las certificaciones registrales, se encuentran de manifiesto en la oficina de esta Recaudación (plaza del Poeta Miguel Hernández, 3), donde podrán ser examinados por los interesados hasta una hora antes de la subasta, sin derecho a exigir otros títulos que los aportados al expediente.

7.ª La Hacienda Pública se reserva el derecho de solicitar la adjudicación de la finca si no hubiese sido objeto de remate.

8.ª Servirá de notificación de la subasta al deudor, cónyuge, acreedores hipotecarios y terceros poseedores, en su caso, el anuncio del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 17 de abril de 1986. — El recaudador, Nazario Villalva.

SECCION QUINTA

Alcaldía de Zaragoza

Núm. 22.275

Ha solicitado don Alfonso Quesada García licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar en calle Monasterio Santa Catalina, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.277

Ha solicitado Laboratorios Infar Natterman la ampliación de laboratorio en polígono Malpica, calle C, número 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.278

Ha solicitado don Francisco Andrés Gimeno licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar-pub en calle Luis del Valle, núms. 17-19.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.279

Ha solicitado doña Isabel Ramón Esteban licencia de obras y de instalación y funcionamiento de almacén de vinos y licores en calle Alberto Duce, número 13.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982; plazo que

empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.280

Ha solicitado don Francisco-Javier Cecilia Ilardía la instalación y funcionamiento de establecimiento de alimentación en calle León Felipe, número 31.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 4 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.281

Ha solicitado doña Isabel Buendía Adán licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar en pasaje Miraflores, local 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.282

Ha solicitado don José-Luis Cubero Aguado licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar en calle Salvador Mingujón, núm. 35.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.283

Ha solicitado Vitrogar, S. A., la instalación y funcionamiento del depósito de propano de 56.000 litros en carretera de Madrid, kilómetro 316.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.284

Ha solicitado don Víctor Galindo Monge licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar en calle Nuestra Señora de Sancho Abarca, número 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.285

Ha solicitado don José-Antonio Rubio Valenzuela, licencia de obras y de instalación y funcionamiento de salón recreativo en calle San Antonio María Claret, números 40-42.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.286

Ha solicitado don Joaquín Fernández Marcoláin licencia de obras y de instalación y funcionamiento de bar-restaurante en avenida Compromiso de Caspe, número 63.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 22.287

Ha solicitado Tubos Chacana, S. L., la instalación y funcionamiento de industria para transformación de metales en carretera de Castellón, kilómetro 4,8, nave 61.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, plazo que empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 7 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño.

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 22.729

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para la provisión de guardias municipales queda constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Santiago Vallés Cortés, teniente de alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Ignacio Gimeno Gasca, concejal delegado de Personal; don Xavier de Pedro y San Gil, secretario general de la Corporación; don José-Antonio Membiela Rodríguez, por el Gabinete de Alcaldía; don Primitivo Cardenal Portero, jefe del Cuerpo de Policía Municipal, titular, y don José Benito Gajón, suplente, como funcionarios de carrera, y don Jesús Marcuello Santolaria, titular, y don José-Luis Corominas, suplente, en representación del personal municipal.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, titular, y doña Ana Canelas Anoz, suplente, ambos de la Sección de Personal.

El tribunal constituido acuerda señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el día 2 de junio próximo, a las 9.00 horas, debiendo concurrir los aspirantes a los locales del Cuerpo de Bomberos al objeto de realizar las pruebas físicas.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra "O", siendo por tanto don Emilio Ojeda Gracia quien ostente el número 1 en la oposición, y correlativa y alfabéticamente hasta don José-Carlos Núñez Mateo, que lo hará con el número 564 de los admitidos a la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra la constitución del tribunal podrán reclamar los aspirantes dentro del plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 9 de abril de 1986. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro.

Rectificación

Núm. 22.730

El *Boletín Oficial de la Provincia* publicó en su día lista de aspirantes admitidos a los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de guardias municipales.

El plazo de reclamaciones, al ser publicada en 18 de marzo pasado, finalizó el día 9 de los corrientes, y en tiempo y forma han sido presentadas las siguientes, señalando alfabéticamente los aspirantes que al haber acreditado la condición por la que fueron excluidos han de aumentar la lista de aspirantes admitidos a las pruebas, y que son los siguientes:

Don Armando Biel Sanjuán, en posesión del carnet de conducir.

Don Jesús Capablo Elsón, en posesión del carnet de conducir.

Don Miguel A. Prat García, en posesión del carnet de conducir.

Doña Victoria Sánchez Monzón, en posesión del carnet de conducir.

Don Francisco-Javier Sanz Rebollo, en posesión del carnet de conducir.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de abril de 1986. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 22.731

El tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para cubrir plazas de bomberos del Servicio de Extinción de Incendios quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Santiago Vallés Cortés, teniente de alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Florentín Gálvez Monfil, por el Profesorado Oficial del Estado; don Augusto García Heggardt, arquitecto, por el Servicio de Extinción de Incendios; don Vicente Martín Ibáñez, como titular, y don Juan-Carlos Ortiz de Zárate, suplente, por la Diputación General de Aragón; don Santiago Vallés Cortés, concejal delegado del Servicio, titular, y don Ignacio Gimeno Gasca, concejal delegado de Personal, suplente, así como don Simón Clavería, en representación del personal.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, jefe de la Sección de Personal, titular, y doña Ana Canellas Anoz, subjefa de sección, suplente.

A los efectos prevenidos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo dicha constitución del tribunal puede ser recusada por los interesados en el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El tribunal constituido acuerda señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el día 12 de mayo próximo, a las 9.00 horas, debiendo comparecer todos los aspirantes en los locales del Parque de Bomberos (sito en calle Valle de Broto) a fin de realizar las pruebas físicas.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra "H", siendo por tanto el aspirante cuyo primer apellido comienza por dicha letra, don Juan-Antonio Hernández Anson, quien ostente el número 1 en la oposición, y correlativa y alfabéticamente hasta don Antonio Guillén Pardina, que se examinará con el número 148 de los admitidos a examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de abril de 1986. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 21.844

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1986, acordó aprobar provisionalmente la Ordenanza reguladora de la sanidad y consumo alimentarios.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría General por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Administración Local.

Zaragoza, 26 de marzo de 1986. — El alcalde. — P. S. M.: El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 22.726

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1986, acordó aprobar el pliego de condiciones y convocatoria para adjudicación de veintinueve concesiones administrativas que autoricen la ocupación de otros tantos puestos de venta en la planta alta del Mercado Central de la plaza de Lanuza.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría General por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre.

Zaragoza, 2 de abril de 1986. — El alcalde. — P. S. M., el secretario.

Núm. 22.289

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A., con domicilio en calle Zurbano, número 14, de Madrid, ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que constituyó para responder de la instalación y modificación de señalización semafórica en Zaragoza.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 4 de abril de 1986. — El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 22.290

Don Vicente Oliver Claramonte, con domicilio en calle Escoriaza y Fabro, números 57-59, ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que constituyó para responder de la mejora de jardines en el paseo de Fernando el Católico.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 4 de abril de 1986. — El secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.006

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1986, acordó aprobar inicialmente la constitución de la entidad urbanística colaboradora para la manzana 27, área 11, del Actur-Puente de Santiago, a petición de Contrebia, S. A., y que se regulará por los estatutos que se formalizarán a tal efecto en escritura pública.

Mediante el presente edicto se somete el expediente 742.734-84 a información pública durante quince días, en la Gerencia de Urbanismo (calle Eduardo Ibarra, sin número, polígono Romareda), en horas de oficina.

Zaragoza, 17 de enero de 1986. — El alcalde-presidente. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general.

Núm. 12.427

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1985, acordó aprobar con carácter inicial el estudio de detalle referente al área 10, parcela 14-A de Zaragoza, a instancia de don José-Luis Galindo, que actúa en nombre de Aragonesa de Viviendas, S. A.

Habiendo transcurrido el período de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones, queda el citado estudio de detalle aprobado con carácter definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 19 de febrero de 1986. — El alcalde-presidente, Antonio González Triviño. — P. A. de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro.

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Núm. 15.811

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1986, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno. — Que con el fin de hacer viable la construcción de la SET elevación de aguas por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., se declara la desafectación de una porción de terreno, de forma trapezoidal, de una extensión de 761,3142 metros cuadrados, que forma parte de una finca de propiedad municipal, destinada a viveros, de una extensión superficial de 8.576 metros cuadrados, que confronta: al norte, con terrenos de la vía férrea del norte (hoy vial del segundo cinturón de ronda, que enlaza la calle Valle de Broto con el paseo María Agustín); al Sur y al Este, con el río Ebro, y al oeste, con el camino de La Almozara, constando su inscripción en el Registro de la Propiedad al tomo 364, del libro 90, de la sección 2.ª, folio 104 vuelto, finca número 3.993, inscripción 4.ª, perteneciendo al Excelentísimo Ayuntamiento por compra realizada, en virtud de acuerdo de 22 de febrero de 1984.

La finca objeto de desafectación está reflejada en el proyecto de transformación incorporado al expediente y que pasará a formar parte de la mencionada SET.

Lo que se pone en general conocimiento a fin de que los interesados, en el plazo de un mes, puedan presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre el contenido del citado acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias.

Otro. — Que se apruebe con carácter inicial la cesión gratuita del dominio de la porción de terreno señalada en el apartado anterior, a favor de la entidad Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., con la finalidad de que se construya e instale en dicha porción de terreno la mencionada SET, con motivo de la construcción de un nuevo puente sobre el río Ebro en La Almozara, condicionada a las prescripciones señaladas en el expediente.

Lo que igualmente se pone en general conocimiento, a fin de que en el plazo de quince días las personas interesadas puedan formular observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre el contenido del presente acuerdo, de conformidad con lo ordenado en el artículo 96 del mencionado Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

El expediente podrá ser examinado en el Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia municipal de Urbanismo durante los plazos señalados en el presente anuncio.

Zaragoza, 14 de marzo de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

GERENCIA DE URBANISMO

Núm. 19.486

Habiéndose aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 1986, el proyecto técnico y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de aceras y servicios en la avenida de San José (tramo avenida Tenor Flea y calle Lapuyade), así como el proyecto de alumbrado público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y disposiciones concordantes, quedan expuestos a información pública durante el plazo de quince días, haciendo constar que durante dicho plazo, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, podrán ser examinados en la Gerencia de Urbanismo, para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar observaciones o alegaciones, con los documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los elementos comprendidos en los mismos.

Asimismo acordó la imposición de contribuciones especiales potestativas, derivadas de la realización del proyecto relativo a las obras de pavimentación de aceras e instalación de servicios en la avenida de San José (tramo avenida Tenor Flea y calle Lapuyade), siendo el porcentaje a repercutir entre los contribuyentes el 20 % de las obras.

El módulo de reparto para la individualización de las cuotas será el de los metros lineales de fachada a las obras efectuadas.

El presente acuerdo de imposición deberá ser publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 70.2 y 111 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se pone en general conocimiento, a fin de que los interesados, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en la Sección de Hacienda, Economía y Finanzas de la Secretaría General, y de 11.00 a 13.00, puedan realizar las consultas y solicitudes que procedan.

Zaragoza, 14 de marzo de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

GERENCIA DE URBANISMO

Núm. 19.487

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1986, acordó darse por enterado de la aprobación definitiva del proyecto modificado de urbanización de calle de nueva apertura entre las calles de Estrómboli y Biel, en el barrio de Valdefierro, cuyo presupuesto actualizado importa la cantidad de 29.075.375 pesetas, al no haberse presentado reclamación o sugerencia alguna contra el mismo durante el plazo de exposición pública.

Lo que se pone en general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento.

Zaragoza, 14 de marzo de 1986. — El alcalde, Antonio González Triviño. — Por acuerdo de S. E.: El secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Servicio Provincial de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda

Núm. 21.462

Existe constancia de que no han sido ejecutadas por don Tomás Sainz Fernandez, con domicilio en Gran Vía, 25, segundo izquierda, de Zaragoza, las obras a que se le obligaba en resolución de este Servicio Provincial de fecha 15 de diciembre de 1983, según se desprende de informe de los Servicios técnicos competentes de fecha 15 de junio de 1983.

En consecuencia vengo a imponerle, como ya se le apercibió y de conformidad con la competencia que me confieren el Decreto de 23 de noviembre de 1940 y el Real Decreto 699 de 1984, de 8 de febrero ("BOE" de 9 de abril), sobre traspaso de servicios y funciones del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de patrimonio arquitectónico, control de la calidad de edificación y vivienda, y demás disposiciones concordantes y complementarias, multa coercitiva de 25.000 pesetas.

Dicho importe deberá ingresarlo en la cuenta corriente restringida de recaudación número 7321-11, abierta en la oficina principal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (plaza de Paraíso, 2, de Zaragoza), en el plazo de diez días. Se le advierte que en caso contrario se procederá a su exacción por vía de apremio.

Nuevamente se le apercibe de que, caso de persistir el incumplimiento de la orden de las obras dada, se le seguirán imponiendo sucesivas multas coercitivas hasta que proceda a la total ejecución de dichas obras.

Contra la imposición de la presente multa coercitiva no procede recurso alguno.

Zaragoza, 5 de marzo de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda.

Magistratura de Trabajo núm. 2

Núm. 24.501

Ejecución número 616 de 1984-2.

Ejecutante: José-Luis Solas Pérez.

Ejecutada: José-Manuel Martín Mainar.

«Providencia. — Ilmo. magistrado señor García-Monge. — En Zaragoza a 10 de abril de 1986. — Dada cuenta, únase. A tenor de lo establecido en el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, requiérase a la deudora para que en el plazo de seis días presente en Secretaría los títulos de propiedad de la finca embargada o copia autorizada de los mismos, a los fines prevenidos en el artículo 1.492 de dicha Ley ritual. Se designa perito-tasador a don Fernando Fuentes Rodrigo; póngase en conocimiento del apremiado que si lo desea puede proponer en plazo de cuarenta y ocho horas otro perito tasador por su parte, con la advertencia de que en caso de no hacerlo se efectuará la tasación por el designado de oficio.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 1986. — El secretario.

Núm. 24.504

En Zaragoza a 3 de marzo de 1986. — El Ilmo. señor don Federico García-Monge y Redondo, magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto los procedentes autos números 15.998-16.005 de 1985, seguidos a instancias de don Angel Manogue Lamana, Fernando Manogue Lamana, Mariano Navarro Navascués, Joaquín Gracia Orcal, Vidal Pérez Sanjuán, Joaquín Lisbona Engay, Pedro L. Sánchez López, María-Lidia Puértolas Engay, contra Estampaciones Lamber, Sociedad Anónima, y...

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Angel Manogue Lamana y siete más, contra la empresa Estampaciones Lamber, S. A., condeno a ésta a que abone a los actores las siguientes cantidades:

1. A don Angel Manogue Lamana, 371.700 pesetas.
2. A don Fernando Manogue Lamana, 284.708 pesetas.
3. A don Mariano Navarro Navascués, 205.659 pesetas.
4. A don Joaquín Gracia Orcal, 461.564 pesetas.
5. A don Vidal Pérez Sanjuán, 362.802 pesetas.
6. A don Joaquín Lisbona Engay, 367.517 pesetas.
7. A don Pedro L. Sánchez López, 307.076 pesetas.
8. A María-Lidia Puértolas Engay, 381.490 pesetas.

Notifíquese a las partes, enterándoles que, contra la misma, cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, conforme dispone el texto articulado de Procedimiento Laboral de 13 de junio de 1980, manifestándose el letrado que ha de formalizar el mismo.

Si recurriera la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente denominada "fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas" de esta Magistratura número 2, el importe de la condena.

Igualmente se acreditará, al tiempo de anunciar el recurso, haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente "recursos de suplicación" la cantidad de 2.500 pesetas en la cuenta reseñada abierta por esta Magistratura número 2 en la CAZAR.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Estampaciones Lamber, S. A., se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 15 de abril de 1986. — El secretario.

Magistratura de Trabajo núm. 5

Núm. 22.743

Por el Ilmo. señor magistrado de Trabajo, en autos seguidos bajo el número 381 de 1985, instados por Alfredo Sediles Lahuerta y otro, contra la empresa demandada Viguetas Maher, S. A., en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia "in voce" de fecha 17 de septiembre de 1985, con el siguiente fallo:

«Que debo condenar y condeno a la demandada Viguetas Maher, S. A., a que abone, por los conceptos salariales reclamados, a Alfredo Sediles Lahuerta y a Juan Ortega Padilla la suma de 187.824 pesetas a cada uno, más el 10 % de interés por demora en el pago.

Notifíquese esta sentencia, con prevención a las partes de que es irrecurrible, quedándolo en este acto los demandantes, cuya representación firma después de su señoría ilustrísima. Doy fe.»

Para que sirva de notificación a la empresa demandada Viguetas Maher, S. A., en ignorado paradero, se expide la presente cédula, para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en Zaragoza a 31 de marzo de 1986. — El secretario.

Cédula de notificación y citación

Núm. 23.853

En autos ejecutivos núm. 91 de 1986, que en reclamación de despido se tramitan en esta Magistratura, a instancias de María-Cruz Esteban Monterde, contra Calzados del Duero, S. L., se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Piqueras Gayó. — En Zaragoza a 10 de abril de 1986. — Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón y entréguese la copia a la parte ejecutada; se

tiene por instada la ejecución, y cítese a las partes para que comparezcan en esta Magistratura el día 6 de mayo próximo, a las 12.15 horas, a los efectos prevenidos en el artículo 210 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Calzados del Duero, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación en Zaragoza a 10 de abril de 1986. — El secretario.

SECCION SEXTA

BUBIERCA

Núm. 18.757

Por el plazo de quince días hábiles, y a los efectos reglamentarios, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal el presupuesto municipal ordinario de 1986 para que pueda ser examinado por los vecinos interesados y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Bubierca, 31 de marzo de 1986. — El alcalde.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 23.895

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público que esta Corporación municipal ha adjudicado las obras de construcción de treinta y seis viviendas de promoción pública y de protección oficial a don Vicente Cardós Rubio, en el precio de 99.008.936 pesetas.

La Puebla de Alfindén a 3 de abril de 1986. — El alcalde.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 22.330

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal único para 1986, por un importe de 34.200.434 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

A) Operaciones corrientes:

1. Impuestos directos, 10.216.356.
2. Impuestos indirectos, 2.124.028.
3. Tasas y otros ingresos, 11.518.450.
4. Transferencias corrientes, 9.400.000.
5. Ingresos patrimoniales, 941.600.

Total, 34.200.434 pesetas.

Gastos

A) Operaciones corrientes:

1. Remuneraciones del personal, 9.375.177.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 11.161.075.
3. Intereses, 1.176.000.
4. Transferencias corrientes, 2.194.008.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 10.294.174.

Total, 34.200.434 pesetas.

La Puebla de Alfindén a 3 de abril de 1986. — El alcalde.

NONASPE

Núm. 17.097

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 20 de marzo, acordó convocar concurso para la adjudicación del arrendamiento de las instalaciones de las piscinas municipales; igualmente aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación. En la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días.

De no presentarse reclamaciones, la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior al de apertura.

Nonaspe, 25 de marzo de 1986. — El alcalde, José Albiac.

NONASPE

Núm. 17.098

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 20 de marzo, acordó convocar concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras y el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación. En la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días.

De no presentarse reclamaciones, la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior al de apertura.

Nonaspe, 25 de marzo de 1986. — El alcalde, José Albiac.

NONASPE

Núm. 17.099

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 20 de marzo, acordó convocar concurso para la adjudicación del aprovechamiento de las hierbas medicinales de este término municipal; igualmente aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación. En la Secretaría del Ayuntamiento se halla de manifiesto dicho pliego de condiciones, pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días.

De no presentarse reclamaciones, la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior al de apertura.

Nonaspe, 25 de marzo de 1986. — El alcalde, José Albiac.

NONASPE

Núm. 17.096

Observado error por omisión en el anuncio de publicación de modificación e implantación de ordenanzas municipales de este municipio correspondientes al ejercicio de 1986, se añade dentro del apartado de ordenanzas modificadas la siguiente:

Ordenanza fiscal núm. 17. — Tasa por el uso de los servicios de las piscinas municipales. Quedan establecidas las siguientes tarifas:

Abonos temporada:

De 6 a 14 años de edad, 1.250 pesetas.

De 15 a 60 años de edad, 1.750 pesetas.

Entradas diarias:

De 6 a 14 años de edad, 75 pesetas.

De 15 a 60 años de edad, 125 pesetas.

Nonaspe, 24 de marzo de 1986. — El alcalde, José Albiac.

PANIZA

Núm. 24.526

Ejecutando acuerdos de este Ayuntamiento, previo cumplimiento de los requisitos legales, se saca a subasta pública la enajenación del edificio, propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle Somontano, 52, de 192 metros cuadrados de superficie.

El tipo de subasta se fija en 2.000.000 de pesetas, en alza, siendo la garantía provisional del 2 % y la definitiva el 4 % del remate que resulte.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 21.00 horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El pliego de condiciones, así como toda la documentación que integra el expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal durante los ocho primeros días, a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de publicidad y reclamaciones.

Las proposiciones deberán redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, núm., y documento nacional de identidad núm., en nombre propio (o en representación de),

Declara: Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta del edificio situado en la calle Somontano, núm. 52, los acepta y ofrece por la adjudicación de dicho edificio la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Paniza, 13 de abril de 1986. — El alcalde, Antonio Higuera.

PINA DE EBRO

Núm. 21.918

Por el plazo y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en esta Secretaría municipal los siguientes documentos, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta de administración del patrimonio año 1985.

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto año 1985.

Cuenta general del presupuesto ordinario año 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pina de Ebro, 8 de abril de 1986. — El alcalde, José-Antonio Pérez.

TARAZONA

Núm. 23.893

BASES para la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de administrativo de Administración general de la plantilla de este Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza).

El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Tarazona, en sesión plenaria celebrada el día 4 de abril de 1986, aprobó las bases de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local de 6 de octubre de 1977; Decreto 688 de 1975, de 21 de marzo; Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio; Real Decreto 712 de

1982, de 2 de abril; Ley 30 de 1984 de medidas para la reforma de la Función pública; Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y demás normativas de aplicación para la provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de administrativo de Administración general de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, la cual, de conformidad con la disposición transitoria primera del Real Decreto 3.046 de 1977, podrá incrementarse con todas aquellas plazas que, encontrándose vacantes en el momento de elevar propuesta el tribunal calificador, la Corporación, mediante acuerdo expreso, hubiera estimado necesaria su provisión, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Objeto de la convocatoria. — Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de administrativo de esta Corporación municipal, encuadrada dentro del grupo de Administración general, subgrupo administrativos, dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Condiciones generales. — Para tomar parte en la oposición será necesario:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido los 18 años, sin exceder de aquellos en que falten al menos diez para la jubilación forzosa por edad, compensándose el exceso de límite máximo con los servicios prestados a la Administración local, siempre que se hubiere cotizado por ellos a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.
- c) Estar en posesión del título de bachiller superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en el momento en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- d) Carecer de antecedentes penales y ostentar buena conducta ciudadana.
- e) No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal desarrollo de las funciones propias del cargo.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración local.
- g) No hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
- h) Haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los requisitos exigidos en la presente base se entenderán todos ellos referidos a la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera. Instancias. — Las instancias, en las que deberán manifestar los interesados que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la oposición se señalan en la base segunda de esta convocatoria y que se comprometen a prestar juramento o promesa, de conformidad con la fórmula establecida en el Real Decreto 707 de 1979, de 5 de abril, se dirigirán al Ilmo. señor alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación, en días y horas hábiles de oficina (de 9.00 a 14.00 horas), durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", acompañando a la instancia el resguardo acreditativo del abono de los derechos de examen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, no se exigirá a los aspirantes la presentación previa de documentos, a excepción del señalado de abono de los derechos de examen. En sus instancias los solicitantes deberán hacer constar el día, mes y año de su nacimiento, así como la edad exacta que cuenten en el momento en que la formulen. Aquellos aspirantes que residan fuera de Tarazona señalarán en sus solicitudes un domicilio en esta ciudad, a los efectos únicamente de efectuar las notificaciones que procedan.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, pudiéndose en este caso abonar los derechos de examen y reintegro, por importe de 1.035 pesetas, mediante giro postal dirigido a la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento de Tarazona. En tal supuesto, a la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo del referido giro o hacer figurar en ella el número y fecha de imposición.

Cuarta. Admisión, exclusión y recusación. — La relación de aspirantes admitidos y excluidos, en su caso, así como la constitución de los miembros del tribunal calificador, se harán públicas, por separado, en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Zaragoza y se expondrán en el tablón de edictos de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación, a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, así como a los de recusación de miembros cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La presentación de instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo regulado por estas bases supone su acatamiento, constituyendo éstas ley de la oposición, que obliga a la propia Administración, a los tribunales encargados de juzgarla y a los aspirantes que concurren.

Quinta. Tribunal. — Juzgará los ejercicios de oposición y estará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación municipal o miembro electivo de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local (Delegación Regional de Zaragoza); un representante de la Diputación General de Aragón, y un funcionario de carrera designado por la Corporación municipal.

Secretario: El de la Corporación municipal o funcionario de la misma en quien delegue.

El tribunal calificador quedará constituido, además, con los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse, no pudiendo constituirse ni actuar sin asistencia de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes.

Sexta. Ejercicios de la oposición. — Los ejercicios a realizar serán los siguientes:

Primer ejercicio (escrito). — Consistirá en desarrollar, durante el período máximo de dos horas, un tema de carácter general determinado por el tribunal calificador inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con las materias comprendidas en el programa anejo a la convocatoria, aun cuando no se atenga al epígrafe concreto del mismo, teniendo los aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

Se valorará especialmente en este ejercicio la facultad de redacción y nivel de formación profesional.

Segundo ejercicio (oral). — Los opositores deberán exponer oralmente, en un período de cincuenta minutos como máximo, cinco temas extraídos de la suerte de entre los comprendidos para este ejercicio y que figuran insertos en el anexo, al final de la convocatoria. El primero de ellos, de Derecho político y constitucional; el segundo, de Derecho administrativo; el tercero, de principios de Derecho financiero, y el cuarto y quinto, de Administración local.

La celebración de las pruebas de este segundo ejercicio oral será pública.

Tercer ejercicio (escrito). — Desarrollar, durante un período máximo de tres horas, la redacción de un informe con propuesta de resolución sobre dos supuestos prácticos que planteará el tribunal calificador inmediatamente antes del ejercicio, relativo a tareas administrativas cuya realización corresponde a los funcionarios de su grupo.

Durante el desarrollo de esta prueba los aspirantes podrán en todo momento hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acudan provistos.

En este ejercicio se valorará la sistemática en el procedimiento y planteamiento, así como la formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada explicación de la normativa vigente.

Cuarto ejercicio (de carácter voluntario). — Tendrá las dos especialidades siguientes, que podrán ser elegidas, conjunta o sólo una de ellas, por los opositores que las soliciten:

a) Prueba de idiomas. — Consistirá en la traducción de un texto elegido por el tribunal calificador, y sin ayuda de diccionario, referido al idioma o idiomas modernos elegidos por los opositores.

b) Mecanización. — Consistirá en pruebas propuestas por el tribunal calificador que acrediten los conocimientos en máquinas elementales de los opositores.

Séptima. Práctica de los ejercicios. — Todos los ejercicios serán eliminatorios. Los opositores que no alcancen la puntuación mínima media de cinco puntos en cada uno de los ejercicios quedarán eliminados y no podrán pasar al ejercicio siguiente. A tal efecto, los miembros del tribunal dispondrán en cada calificación de cero a diez puntos.

Los ejercicios podrán realizarse en un día o sucesivos, consecutivos o no, a juicio del tribunal, si bien la calificación será única para cada ejercicio, aun cuando éste se haya dividido en varias partes. La puntuación total, en su caso, vendrá determinada por la media que resulte de la aplicada a las partes en que se haya dividido el ejercicio.

El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas se determinará mediante sorteo. El resultado del mismo se publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia* y se expondrá en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Quince días antes, al menos, de comenzar los ejercicios el tribunal publicará en el *Boletín Oficial de la Provincia* y expondrá en el tablón de edictos de la Casa Consistorial el día, hora y lugar en que habrán de efectuarlos. Comenzada la práctica de los ejercicios, el tribunal calificador podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad. Si en cualquier momento de la oposición llegara a conocimiento del tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria para tomar parte en la oposición se le excluirá de la misma, previa audiencia del propio interesado, pasándose en su caso el tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria si se apreciase inexactitud en la declaración que formuló.

Octava. Propuesta, aportación de documentos y reconocimiento médico. — Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el tribunal publicará relación de los aprobados, exponiéndola en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, no pudiendo rebasar el número de plazas propuestas al de vacantes existentes al momento de elevar el preceptivo nombramiento a la Comisión municipal de Gobierno. Al mismo tiempo remitirá a

dicha autoridad, a los exclusivos efectos del artículo 11.2 del Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los aspirantes que hayan superado los ejercicios de la oposición.

Los aspirantes propuestos aportarán dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de sus nombres en el tablón de edictos de la Casa Consistorial los documentos que se exigen en la base segunda de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación o el resultado del reconocimiento médico fuera de no apto para el desempeño de la plaza, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la instancia al solicitar tomar parte en la oposición. En este caso, el tribunal publicará propuesta adicional a favor del aspirante que, superados los ejercicios, siga en puntuación al último de los propuestos.

Novena. Toma de posesión. — Hecho el nombramiento por la Comisión municipal de Gobierno se notificará a los interesados, quienes vendrán obligados a tomar posesión dentro de los treinta días hábiles siguientes a la recepción de la notificación señalada, compareciendo en la Sección de Personal de este Ayuntamiento. Transcurridos los plazos sin efectuarla se entenderá que renuncian a la plaza y al nombramiento correspondiente.

Décima. Impugnación y supletoriedad. — La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del tribunal calificador podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Para lo no previsto expresamente en estas bases se estará a lo dispuesto en el Estatuto de Régimen Local de 6 de octubre de 1977; Reglamento de Funcionarios de Administración Local; Decreto 1.411 de 1968, de 27 de junio, para el ingreso en la Administración pública, y demás normativas aplicables sobre esta materia en vigor.

Tarazona, 14 de abril de 1986. — El alcalde, José-Luis Moreno Lapeña.

A N E X O

Derecho político y constitucional

- Tema 1. El Estado. — Concepto. — Elementos. — Formas de Estado.
- Tema 2. División de poderes. — Relaciones entre los poderes del Estado.
- Tema 3. La Constitución española de 1978. — Principios generales.
- Tema 4. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
- Tema 5. La Corona. — El Poder legislativo.
- Tema 6. El Gobierno y la Administración del Estado.
- Tema 7. El Poder judicial.
- Tema 8. Organización territorial del Estado. — Los Estatutos de Autonomía: Su significado.

Derecho administrativo

- Tema 9. La Administración pública en el ordenamiento español. — La personalidad jurídica en la Administración pública. — Clases de Administraciones públicas.
- Tema 10. Principios de actuación de la Administración pública. — Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- Tema 11. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. — Fuentes del Derecho público. — La Ley: Sus clases.
- Tema 12. El reglamento: Sus clases. — Otras fuentes del Derecho administrativo.
- Tema 13. El administrado. — Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas. — El principio de audiencia del interesado.
- Tema 14. El acto administrativo. — Concepto. — Elementos.
- Tema 15. Principios generales del procedimiento administrativo. Normas reguladoras. — Dimensión temporal del procedimiento administrativo: Días y horas hábiles, cómputo de plazos. — Recepción y registro de documentos.
- Tema 16. Fases del procedimiento administrativo general. — El silencio administrativo.
- Tema 17. La teoría de la invalidez del acto administrativo. — Actos nulos y anulables. — Convalidación. — Revisión de oficio.
- Tema 18. Los recursos administrativos. — Clases. — Recurso de alzada. — Recursos de reposición. — Reclamaciones económico-administrativas.
- Tema 19. Principios generales y clases de contratos administrativos. — La selección del contratista. — Derechos y deberes del contratista y de la Administración.
- Tema 20. Los derechos reales administrativos. — El dominio público. El patrimonio privado de la Administración.
- Tema 21. La intervención administrativa en la propiedad privada. — La expropiación forzosa.
- Tema 22. Las formas de actividad administrativa. — El fomento. — La policía.

- Tema 23. El servicio público. — Nociones generales. — Los modos de gestión de los servicios públicos.
- Tema 24. La responsabilidad de la Administración pública.

Principios de Derecho financiero

- Tema 24 bis. Consideración económica de la actividad financiera. — El Derecho financiero. — Los sujetos de la actividad financiera.
- Tema 25. El gasto público y sus clases. — El control del gasto público. Idea general del gasto público en España.
- Tema 26. Los ingresos públicos: Concepto y clases. — El impuesto. Las tasas fiscales.
- Tema 27. Principios inspiradores de la Ley General Tributaria.
- Tema 28. El presupuesto. — Doctrina clásica y concepciones modernas acerca del presupuesto. — Idea general del presupuesto español.
- Tema 29. La Ley General Presupuestaria.

Administración local

- Tema 30. Régimen local español: Principios constitucionales.
- Tema 31. La provincia en el Régimen Local. — Organización provincial. — Competencias.
- Tema 32. El municipio. — El término municipal. — La población. El empadronamiento.
- Tema 33. Organización municipal. — Competencias.
- Tema 34. Régimen general de las elecciones locales.
- Tema 35. Estructuras supramunicipales. — Mancomunidades. — Agrupaciones. — La comarca.
- Tema 36. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. — Clases. — Procedimiento de elaboración y aprobación.
- Tema 37. Relaciones entre entes territoriales. — Autonomía municipal y tutela.
- Tema 38. La Función pública local y su organización.
- Tema 39. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. — Régimen disciplinario.
- Tema 40. Derechos económicos de los funcionarios. — Derechos pasivos. — La Seguridad Social.
- Tema 41. Los bienes de las entidades locales. — Régimen de utilización de los de dominio público.
- Tema 42. Las formas de actividad de las entidades locales. — La intervención administrativa en la actividad privada. — Procedimiento de otorgamiento de licencias.
- Tema 43. El servicio público en la esfera local. — Los modos de gestión de los servicios públicos. — Consideración especial de la concesión.
- Tema 44. Intervención administrativa en defensa del medio ambiente.
- Tema 45. Procedimiento administrativo local. — El Registro de entrada y salida. — Requisitos en la presentación de documentos. — Comunicaciones y notificaciones.
- Tema 46. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. — Convocatoria y orden del día. — Requisitos de constitución. — Votaciones. — Actas y certificados de acuerdos.
- Tema 47. Legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana. Sus principios inspiradores. — Competencia urbanística municipal.
- Tema 48. Instrumentos de planeamiento. — Procedimiento de elaboración y aprobación.
- Tema 49. Ejecución de los planes de ordenación. — Sistemas de actuación urbanística. — La clasificación del suelo.
- Tema 50. Intervención en la edificación y uso del suelo.
- Tema 51. Haciendas locales: Clasificación de ingresos. — Ordenanzas fiscales.
- Tema 52. Régimen jurídico del gasto público local.
- Tema 53. Los presupuestos locales. — Contabilidad y cuentas.

URREA DE JALÓN

Núm. 22.785

El alcalde de Urrea de Jalón;

Hace saber: Que en sesión de 4 de abril de 1986 ha sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno el presupuesto ordinario formado para el año de 1986, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, según ordenan las disposiciones vigentes, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante esta Corporación. El Pleno resolverá en plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

Dado en Urrea de Jalón a 8 de abril de 1986. — El alcalde.

VELILLA DE EBRO

Núm. 23.396

Ha sido aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de crédito del presupuesto ordinario de 1985, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos:

1. Remuneraciones del personal, 207.157.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 711.670.
- Total aumentos, 918.827 pesetas.

B) Deducciones:

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 918.827.
- Total deducciones, 918.827 pesetas.
- Dicho expediente permanecerá expuesto al público durante el plazo reglamentario, a efectos de reclamaciones.

Velilla de Ebro, 25 de marzo de 1986. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 19.469

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 1.144 de 1985 se tramita expediente de dominio, a instancia de doña María-Pilar Viñuales Laborda, representada por la procuradora doña Adela Domínguez Arranz, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca urbana:

Número 14. — Piso tercero, letra A, en la cuarta planta de viviendas, que se compone de vestíbulo, cuatro habitaciones, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y armarios empotrados. Tiene una superficie útil de 62,44 metros cuadrados aproximadamente, y linda: frente, con rellano de escalera y patio lateral de luces; derecha entrando, con caja de ascensores, dicho patio de luces y finca número 1 de la calle de los Sitios; izquierda, con piso B y habitación segregada que se agrupará al piso B, y fondo, con calle de los Sitios, habitación segregada que se agrupará al piso B y con dicho piso B. Forma parte de la casa en esta ciudad, señalada con el número 4 de la calle Blancas, por donde tiene su entrada, recayente en su parte posterior a la calle de los Sitios, donde le corresponde el número 5 accesorio. Así resulta de la inscripción 1.ª de la finca 13.071, al folio 88 del tomo 764, libro 414 de sección 1.ª

Dicha finca pertenece a la actora, por compra a doña María-Pilar Cales Pina.

Por medio del presente se cita por primera vez a los herederos ignorados y desconocidos de la titular registral y vendedora doña María-Pilar Cales Pina, y se convoca a las personas ignoradas o desconocidas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a oponerse, en su caso, a la pretensión de la actora, si les conviniere.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, Vicente García-Rodeja. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 21.883

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez de Primera Instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 736 de 1985, a instancia de Hormigones y Fabricados, S. A. (HORMIFASA), representada por el procurador señor Sancho, contra INHOSA, aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 30 de julio de 1985. — El Ilmo. señor don Santiago Pérez Legasa, juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos por Hormigones y Fabricados, S. A., representada por el procurador don Manuel Sancho Castellano y defendida por el letrado don Federico Laguna Aranda, contra INHOSA, de esta vecindad (paseo Independencia, núm. 5), declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a la ejecutada INHOSA, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Hormigones y Fabricados, S. A., de la cantidad de 2.212.786 pesetas, importe de capital, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha de los respectivos protestos a aquella en que el pago tenga lugar, condenando, además, expresamente a la ejecutada al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Santiago Pérez.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a la demandada, se inserta el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El juez, Vicente García-Rodeja. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación

Núm. 19.481

En los autos de juicio ejecutivo número 74 de 1986, a instancia de Compañía Aragonesa de Avals, S. G. R., representada por la procuradora señora Domínguez, contra otros y Confecciones GTP, S. A., se ha acordado notificar a dicha demandada la sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 26 de marzo de 1986. — En nombre de Su Majestad el Rey, el Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta ciudad, ha visto los autos número 74 de 1986, de juicio ejecutivo, seguido, como demandante, por Compañía Aragonesa de Avals, S. G. R., con domicilio social en Zaragoza, representada por la procuradora señora Domínguez Arranz y defendida por el letrado señor Montes Uriol, siendo demandados Confecciones GTP, S. A., y don Alberto Olanas Sánchez, doña Esther Bielsa Soler, don Alfredo González Prats y doña María Serrano Bellido, mayores de edad, vecinos de Zaragoza, declarados en rebeldía, y...

Fallo: Que mando seguir adelante la ejecución despachada a instancia de Compañía Aragonesa de Avals, S. G. R., hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y propios de los ejecutados Confecciones GTP, S. A., don Alberto Planas Sánchez, doña Esther Bielsa Soler, don Alfredo González Prats y doña María Serrano Bellido, para el pago a dicha parte ejecutante de 4.369.105 pesetas de principal, más los intereses pactados que procedan desde la interposición de la demanda, con imposición de las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Vicente García-Rodeja.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Confecciones GTP, S. A., en ignorado paradero, libro la presente cédula en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.

Juzgados de Instrucción

CALATAYUD

Núm. 25.253

Don César-Arturo de Tomás Fanjul, juez de Instrucción de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario número 7 de 1982, por delito de estafa e intrusismo, contra Eugenio López Narvió, a quien, para garantizar las responsabilidades pecuniarias, le fue embargado el vehículo que luego se dirá, que se encuentra depositado en el cuartel de la Guardia Civil de Ateca, sacándose a subasta.

Dicho vehículo es el siguiente:

Un coche marca "Simca", modelo 1000, matrícula Z-61.764, en estado de total deterioro; valorado en la cantidad de 4.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, la primera el día 8 de mayo próximo, a las 11.00 horas; la segunda, con la rebaja del 25 %, el día 15 del mismo mes de mayo, a la misma hora, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de dicho mes, a la misma hora que las anteriores.

Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 20 % de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación en las dos primeras subastas, con la rebaja indicada en la segunda, y pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Calatayud a nueve de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El juez de Instrucción, César-Arturo de Tomás. — El secretario.

CALATAYUD

Núm. 25.252

Don César-Arturo de Tomás Fanjul, juez de Instrucción de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan las diligencias previas número 136 de 1982, instruidas por hallazgo de piezas de automóvil en Ariza, cuyo propietario no ha sido hallado, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil, se sacan a subasta por tercera vez las referidas piezas, que se encuentran depositadas en el Ayuntamiento de Ariza y que son las siguientes:

Ciento diecisiete paragolpes; valorados en 673.884 pesetas.

Catorce discos de rueda "Lancia"; en 183.904 pesetas.

Ocho diferenciales completos; en 695.008 pesetas.

Un cambio completo; en 73.037 pesetas.

Tres culatas sinfin; en 348.366 pesetas.

Seis sinfin; en 51.936 pesetas.

Dos bombas; en 335.246 pesetas.

Nueve faros 132; en 51.516 pesetas.

Setenta y siete faros 127; en 197.967 pesetas.

Un servofreno; en 7.145 pesetas.

Nueve faros; en 23.139 pesetas.

Total, 2.605.220 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día 8 de mayo próximo, a las 11.30 horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 20 % de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Por ser la tercera subasta, las piezas mencionadas salen a subasta sin sujeción a tipo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Calatayud a catorce de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El juez de Instrucción, César-Arturo de Tomás. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 3

Núm. 23.876

Don Manuel García Paredes, secretario del Juzgado de Distrito núm. 3 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.580 de 1985 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

«Sentencia. — En nombre del Rey. — En Zaragoza a 8 de abril de 1986. La señora doña María-Josefa Gil Corredera, juez del Juzgado de Distrito número 3 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas, tramitados bajo el número 1.580 de 1985, y en los que han sido partes el ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como denunciante, don Félix-Enrique Castel Híjar, mayor de edad, con domicilio en Zaragoza (parcelación Barcelona, bloque 1) y denunciado y responsable civil subsidiario, respectivamente, Tomás Martínez Ferrando y Cecilio Palacián Olivas, no habiendo comparecido ninguna de las partes, y...

Antecedentes...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Tomás Martínez Ferrando como autor de una falta tipificada en el artículo 600 del Código Penal, a las penas de 2.000 pesetas de multa, y subsidiariamente, en caso de impago por insolvencia, un día de arresto sustitutorio, de conformidad con el artículo 91 del Código Penal, más el pago de las costas procesales, debiendo indemnizar civilmente a Félix-Enrique Castel Híjar, en la cantidad de 29.182 pesetas, más los intereses legales correspondientes, declarando responsable civil subsidiario a Cecilio Palacián Olivas. Cúmplase lo dispuesto en el artículo 265 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así lo pronuncio, mando y firmo. — María-José Gil y Corredera.» (Rubricada.)

Y para que conste y sirva de notificación a Tomás Martínez Ferrando y a Cecilio Palacián Oliva expido el presente en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario, Manuel García.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 24.518

El infrascrito secretario del Juzgado de Distrito número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio ejecutivo de faltas seguido ante este Juzgado con el número 1.519 de 1985, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 12 de abril de 1986. — La señora doña María-José Gil y Corredera, magistrada-juez de Distrito del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguidas entre partes: de la una, el ministerio fiscal, en representación de la acción pública; como denunciante, Ana-María Cañete García, mayor de edad, en la actualidad en ignorado paradero, y como denunciado, Antonio

Ramón Pérez Pérez, mayor de edad, en ignorado paradero; no habiendo comparecido ninguna de las partes, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Antonio-Ramón Pérez Pérez, en virtud del principio "in dubio pro reo", declarando de oficio el pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — María-José Gil y Corredera.» (Rubricada.)

Dicha sentencia fue leída y publicada en el mismo día de su fecha por la señora juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia pública.

Y para que conste y mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia sirva de notificación a Ana-María Cañete García y a Antonio-Ramón Pérez Pérez, expido la presente en Zaragoza a doce de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Notificación

Núm. 23.886

En autos de juicio de cognición número 19 de 1986, seguidos a instancia de Banco Zaragozano, S. A., representada por la procuradora señora Bonilla y asistida del letrado señor Claramunt, contra don Carlos Ruiz Lahuerta, sobre reclamación de cantidad, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva y fallo son como siguen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 3 de abril de 1986. — El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, juez titular del Juzgado de Distrito número 5 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición núm. 19 de 1986, seguidos a instancia de Banco Zaragozano, S. A., representada por la procuradora señora Bonilla y asistida del letrado señor Claramunt, contra don Carlos Ruiz Lahuerta, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo estimar como estimo totalmente la demanda interpuesta por Banco Zaragozano, S. A., contra don Carlos Ruiz Lahuerta, condenando como condeno a dicho demandado a que abone a la actora la suma reclamada de 59.779 pesetas, más los intereses legales devengados desde la fecha de interposición de la demanda y con expresa condena en costas. Se ratifica el embargo preventivo practicado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado en la primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Lázaro-José Mainer Pascual.» (Firmado y rubricado. Sellado con el del Juzgado. Publicada el día de su fecha.)

Y para que conste en cumplimiento de lo acordado y sirva de notificación al demandado don Carlos Ruiz Lahuerta, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el tablón de anuncios del Juzgado y su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos ochenta y seis. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Núm. 24.470

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 317-9, expedida por la agencia "Las Fuentes", de Zaragoza, libreta de ahorro número 20-7139-6 y resguardo de cuenta a plazo núm. 25-11491-2, expedidos por la sucursal de Zuera, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que, de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos libreta y resguardo y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 15 de abril de 1986. — El secretario general, Julián Martínez Lasierra.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1

	PRECIO	IVA	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.